

# **BUENOS AIRES VIVA IV**

## **LAS COMUNAS, EL OESTE Y LA GENTE**

INFORME FINAL

Buenos Aires  
noviembre 2001

## **PRESENTACION**

Este texto es el Informe Final del Ciclo BUENOS AIRES VIVA IV, ordenado en seis capítulos y dos anexos. Como resultado de un trabajo múltiple y participativo, hecho por un amplio colectivo de actores diversos, es el ensamble sistematizado de variadas opiniones, informaciones y conceptualizaciones.

El primer capítulo reúne los antecedentes mediatos e inmediatos más importantes que contribuyeron al diseño de una nueva aparición del BUENOS AIRES VIVA, y en el sexto y último capítulo se reseñan los fundamentos y la estructura de proyectos que darían lugar a un PROGRAMA DE TRANSICIÓN HACIA LAS COMUNAS DEL OESTE PORTEÑO.

Los capítulos 2, 3, 4 y 5 se corresponden al abordaje, sistematización, análisis y proposiciones realizados en los Grupos de Trabajo sobre los ejes temáticos definidos y acordados por el Grupo Promotor en sus primeras sesiones de programación (mayo y junio de 2001).

El Grupo Promotor agradece al Parque Avellaneda, al Sindicato del Calzado-UTICRA, al Centro Cultural Villa Crespo y al club Vélez Sarsfield haber facilitado sus instalaciones para la realización de las Jornadas

## **BUENOS AIRES VIVA IV**

### ***Grupo Promotor***

- ❖ Red de Gestión Asociada del Oeste (GAO)
  - Mesa de Trabajo y Consenso del Parque Avellaneda
  - Comisión Vecinal Liniers – Versalles
  - Centro Cultural Villa Crespo-DGPCul/GCBA
  - CESAV Barrio Parque Avellaneda
  - FLACSO-PPGA(Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)
  
- ❖ Grupo ABC Caballito
  
- ❖ Amigos de la Tierra de Argentina (ATA)
  
- ❖ Central de Trabajadores Argentinos (CTA)
  
- ❖ Defensoría del Pueblo Adjunta de la Ciudad de Buenos Aires
  
- ❖ Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires
  
- ❖ Subsecretaría de Desarrollo Sustentable GCBA (\*)<sup>1</sup>
  
- ❖ Subsecretaría de Descentralización GCBA
  
- ❖ Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) del Gobierno de la Nación

---

<sup>1</sup> El GCBA dispuso, en una reforma de su estructura orgánica (julio 2001), disolver esta Subsecretaría.

# **GRUPO PROMOTOR**

## **EQUIPOS DE COORDINACIÓN**

### **Patrimonio Natural y Cultural**

Lidia Nakache  
Vivian Balanoski  
Nélida Harracá  
Adriana Benzaquen  
Ana Luz Chieffo  
Mariana Segura  
María Nocita

### **Economías Solidarias**

Soledad Giannetti  
Mónica Purita  
Patricia Alí  
Héctor Tozzi  
Mario Gatelli  
Fabio Pirone  
Héctor Poggiese

### **Desarrollo Sustentable**

Sandra Carlino  
Rosario Pereira  
Liliana Castro  
Teresa Smeraldi  
Fabio Oliva  
Walter Morroni

### **Mecanismos de Participación**

Susana Acuña  
María Graham  
María Elena Redin  
Liliana Alvarez  
Roberto González Táboas  
Claudio Cingolani

### **Edición informe final**

Carlos Bonfiglio  
Héctor Poggiese

### **Diseño gráfico**

Iliana López

# 1. ANTECEDENTES

En mayo de 2001 varias organizaciones, grupos y redes sociales y organismos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de la Nación, se integraron en un Grupo Promotor para organizar y desarrollar el BUENOS AIRES VIVA IV “LAS COMUNAS, EL OESTE Y LA GENTE”, en torno al compromiso mutuo de continuar la preparación de un proceso que hiciera de las futuras comunas escenarios de participación efectiva y gestión asociada

Para eso organizaron un ciclo de jornadas abiertas y públicas de reflexión para la acción, que se realizaron en el oeste porteño con la participación de organizaciones, grupos y personas del movimiento social, del ámbito político y académico y decisores políticos: funcionarios, legisladores y técnicos

Por esos días era inminente la sanción por parte de la Legislatura de la Ley de Comunas y otras leyes conexas, dado que la constitución de la Ciudad de Buenos Aires estipulaba que deberían estar funcionando en octubre de 2001. Sin embargo, no existía una agenda para el tratamiento de la ley ni tiempo suficiente para una necesaria etapa de preparación de la ciudadanía, ante un tema casi desconocido por la opinión pública. Pero como era también evidente que los tiempos se agotaban, aumentaban, en sentido contrario, las probabilidades de una nueva postergación de la sanción de la ley.

En tales circunstancias de incertidumbre, el Grupo Promotor consideró la conveniencia de colocar esfuerzos en el presente para trabajar los modos de actuación con los que se relacionarán los vecinos, sus organizaciones, el gobierno y otros actores para una gestión participativa en las futuras comunas. Dicho de otro modo, concentrarse en *cuánto se sabe, qué hay que crear o agregar y cómo hay que prepararse* con relación a los modos de gestionar en el futuro.

Desde hace ya 10 años el Oeste Porteño viene asistiendo a la conformación de un entramado de actores sociales, académicos y gubernamentales que exhibe resultados positivos respecto tanto del conocimiento, el abordaje y la resolución de conflictos y problemas, como del diseño y la ejecución de nuevas propuestas. Todo esto lo señala como región en condiciones de avanzar sistemática y participativamente con respuestas a aquellos interrogantes, circunstancias que incidieron para que la Red GAO tomara la iniciativa de impulsar la formación de un Grupo Promotor con capacidad de movilizar un nuevo BUENOS AIRES VIVA (ver en anexo el documento inicial)

BUENOS AIRES VIVA IV, en la línea de los ciclos anteriores I, II y III (1995-96-97), se organizó con dos finalidades:

- ser un ámbito multisectorial e interdisciplinario favorable para el encuentro de los actores preocupados por y comprometidos con una descentralización real del gobierno y una efectiva participación de los ciudadanos en el planeamiento, la gestión y el control de las políticas públicas de la Ciudad
- generar una situación de trabajo y aprendizajes recíprocos entre los concurrentes que incrementen el conocimiento, la capacitación, la confianza, la movilización ciudadana y la acción transformadora

:Los objetivos específicos de este ciclo 2001 se resumen en:

- consolidar o generar nuevos proyectos y programas de escala local y comunal con nuevas prácticas y procedimientos orientados a la planificación participativa y la gestión asociada del gobierno y la sociedad
- fortalecer y promover vínculos, redes y grupos de trabajo abocados específicamente a la concreción de esos proyectos y programas
- crear las condiciones para extender la mirada a un horizonte más amplio: regional, de la ciudad y del área metropolitana

El ciclo BUENOS AIRES VIVA IV se cierra con el registro-síntesis de lo producido: la edición de este documento final, aspirando a que sea útil como:

- guía para el seguimiento de los cursos de acción propuestos para el Oeste por los Grupos de Trabajo que pudieren constituirse
- contribución al mejoramiento de la legislación y al desarrollo de las políticas públicas a través de nuevos planes y obras
- aporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en ámbitos internacionales como el *RÍO + 10* y el *Foro Social Mundial*.

## **METODOLOGÍA DE LAS JORNADAS**

**Buenos Aires VIVA IV** utilizó metodologías PPGA (de planificación participativa y gestión asociada) adecuadas en el diseño a los fines del proyecto, contando con la asistencia técnico metodológica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

La metodología implicó la organización del evento a través de un proceso de gestión asociada. Para ello se conformó un Grupo Promotor encargado de diseñar, planificar y convocar a la ciudadanía a las cuatro jornadas de debate y reflexión. El grupo redactó el documento de convocatoria, en el que se plasmaron fundamentos, objetivos y metodología de las jornadas. El grupo promotor está integrado por representantes de distintos sectores: movimiento social (GAO), distintas Secretarías del Gobierno de la Ciudad, la Legislatura Porteña, la Defensoría del Pueblo y el sector académico, entre otros.

El grupo promotor se reunió cada quincena -para organizar las jornadas, ofreciendo según las posibilidades recursos humanos, técnicos, económicos o de infraestructura. El compromiso deberá ser permanente, hasta la finalización de las cuatro jornadas.

### **DINÁMICA DE LAS JORNADAS**

Se realizaron cuatro jornadas, en el término de dos meses, cumpliendo los siguientes momentos

#### **Primer momento**

Paneles en los que intervinieron funcionarios del Gobierno de la Ciudad, representantes del movimiento social y expertos. Las exposiciones de los panelistas sirvieron como insumo para el segundo momento.

#### **Segundo momento**

Grupos de Trabajo, conformados por cada uno de los Ejes Temáticos y abiertos a todos los asistentes, para debate y reflexión. Cada grupo contó con una guía de trabajo, con un equipo de coordinación metodológica y registros de las ideas y propuestas.

#### **Tercer momento**

Plenario de cierre, donde cada Grupo de Trabajo expuso una síntesis de las ideas y propuestas elaboradas.

## **EJES TEMÁTICOS, SEDES DE LAS JORNADAS Y PANELISTAS**

### **PRESERVACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL**

10 de Agosto, 18.30 hs. Parque Avellaneda-Antiguo Natatorio, Directorio y Lacarra

#### **PANEL**

Prof. Roberto González Táboas	CESAV / MTC Parque Avellaneda
Arq. Silvia Fahjre	Subsecretaría de Patrimonio Cultural-GCBA
Lic. Marcelo Lobosco	Facultad de Filosofía y Letras-UBA
Lic. Nélide B. Harracá	Defensoría del Pueblo Adjunta- de Bs As
Dra. Sonia Berjman	Investigadora del CONICET

### **ECONOMIAS SOLIDARIAS, PERFIL PRODUCTIVO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

24 de Agosto, 18.30 hs. Sindicato del Calzado-UTICRA, Yatay 129

#### **PANEL**

Lic. Heloisa Primavera	Red del Trueque Solidario/Red LASES
Lic. Pablo Bergel	Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa
Sr. Fabio Basteiro	Central de Trabajadores Argentinos
Ing. Carlos Martínez	Confederación General de la Industria
Dr. Héctor Poggiese	Red GAO/FLACSO

### **DESARROLLO SUSTENTABLE**

7 de Septiembre, 18.30 hs. Centro Cultural de Villa Crespo, Olaya 1565

#### **PANEL**

Lic. Sandra Carlino	Amigos de la Tierra
Arq. Fernando Boffi Lissin	CGP 13 Dirección de Desarrollo Socio Cultural
Sr. Jorge O. Viviani	Sindicato de Peones de Taxi de Capital Federal
Dr. Augusto Paz	Secretaría Medio Ambiente y Espacio Público

### **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA TOMA DE DECISIONES**

14 de Septiembre, 18.30 hs. Club Velez Sarsfield, Juan B. Justo 9200

#### **PANEL**

Prof. Delia Bisutti	Diputada de la Ciudad de Buenos Aires
Sr. Daniel Siciliano	Subsecretario de Descentralización-GCBA
Arq. Walter Morrioni	Red SurCO-Sur del conurbano



## 2. PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y SOCIAL

### Preservación, acrecentamiento y resignificación

---

#### A. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

- La preservación del patrimonio natural, cultural y social está estrechamente vinculado a su sustentabilidad, son dos hechos que se retroalimentan.
- Uno de los medios para lograr sustentabilidad consiste en recomponer el tejido social y asociativo a fin de que sea la propia comunidad vecina, la que se apropie y resignifique esa área o edificio recuperado. La participación comunitaria facilita la energía para concretar el proceso de recuperación y legitima las normativas que puedan proponerse.
- Es necesario conocer y valorizar las experiencias orientadas a la recuperación del patrimonio natural, cultural y social existentes en cada región, para así impulsarlas y viabilizarlas.
- Los procesos de recuperación y preservación del patrimonio requieren de estrategias. Una vía posible consiste en partir de las potencialidades existentes en cada microregión, entendiendo como potencialidades por ejemplo la historia de cooperativismo, de solidaridad, prácticas de convivencia en la diversidad, continuidad histórica en los usos y funciones (asociativa, educativa, cultural, etc.), apertura para la innovación, detección avanzada de APH, entre otras. Estas tendencias orientarán la identificación y declaración patrimonial, la gestión de áreas a considerar como posibles APH y las propuestas de intervención.
- Los oficios relacionados con acciones de recuperación y restauración del patrimonio pueden actuar como posibles alternativas económicas.
- El reconocimiento de las potencialidades que caracterizan cada territorio, también permitirá definir su PERFIL SOCIO-ECONOMICO Y CULTURAL, es decir, su identidad teniendo que ser ésta la que guíe y determine las funciones que desempeñe tanto al interior de la región como en su relación con la ciudad.
- Hasta el momento no existen políticas públicas ni voluntad política que legitime y favorezca la coparticipación ciudadana en la preservación, acrecentamiento y resignificación del patrimonio natural, cultural y social.

## INTERROGANTES

- ¿Cómo generar voluntad política que favorezca procesos colectivos de recuperación del patrimonio tangible e intangible tanto natural como social y cultural?
- ¿ Desde dónde se puede incluir el tema del turismo en la discusión acerca de la sustentabilidad del patrimonio?
- Si bien la existencia de un marco legal no garantiza por sí misma el surgimiento y desarrollo de acciones tendientes a la preservación ¿qué importancia tiene su presencia como resguardo jurídico frente a los procesos de destrucción indiscriminada del patrimonio?
- ¿Qué sucede en el caso de la existencia de una fuerza social que accione para la recuperación patrimonial, aún cuando no exista una normativa que lo contemple?
- ¿Cómo se puede asegurar la permanencia y la apropiación comunitaria del patrimonio tangible e intangible para que éste perdure en el tiempo?
- ¿Cómo articular una política pública que vincule los testimonios del pasado con la identidad regional actual?
- ¿Cómo el perfil socio-económico y cultural de una determinada región se articula respecto de la relación entre patrimonio y comunas?

Este último punto se podría pensar desde tres líneas diferentes:

- a) como un aporte a la sustentabilidad de las futuras comunas
- b) para mejorar la visibilidad política del Oeste de la Ciudad de Buenos Aires
- c) posibilitando y motivando respuestas y responsabilidades ineludibles de las gestiones por parte del Gobierno, hoy ausentes en esta región.

## **B. SINTESIS DEL PANEL**

### **ROBERTO GONZÁLEZ TÁBOAS, CESAV / MTC PARQUE AVELLANEDA**

En Parque Avellaneda se ha hecho un proceso exitoso de recuperación y acrecentamiento de patrimonio natural, cultural y social, del barrio, la región y la ciudad. Era un espacio público deteriorado, perdido, expulsor de gente y nuestra estrategia fue la de un trabajo cultural, sobre la identidad. A partir de las raíces comunes realizamos acciones de investigación de lo histórico y de valorización de los elementos comunes, conocimiento que generó un “nosotros” y un sentido de pertenencia para configurarnos en red; construir un actor regional abierto y dinámico, que mira hacia adelante, crea proyectos y se involucra en la gestión, no solamente desde la demanda sino desde la gestión del espacio público.

No hay posibilidad de apropiarse del patrimonio sin realizar una doble mirada: hacia atrás, retrospectiva, hecha por un “nosotros” que le otorgue sentido a los espacios y hacia el futuro, prospectiva, sobre lo público, que es de todos. Por eso dejamos de lado las ventanillas y aspiramos a sentarnos en la mesa de decisiones, planificando con todos los actores interesados un Plan de Manejo para el Parque, con estrategias y acciones, desarrolladas por grupos de trabajo y siendo, con el gobierno, co-responsables frente al espacio público. El resultado es, en la ciudad, la más expresiva recuperación del espacio natural y del espacio histórico simbólico significativo: el Parque y la Casona de los Olivera.

El oeste existe y tiene la construcción colectiva más consolidada; pero el oeste no existe en ningún ámbito de planificación urbana, polarizados en un norte y un sur. Este BUENOS AIRES VIVA puede poner en marcha equipos que piensen las claves de interpretación de los datos históricos y encuentren las líneas de preservación del patrimonio cultural, natural y social del oeste.

Hace falta un reconocimiento del territorio que estamos pisando y elaborar mapas temáticos culturales, religiosos, históricos, naturales, políticos, de arquitectura, de la producción, de la empresa; seguro encontraremos cosas muy interesantes, un gran acervo en Flores, Floresta; una gran potencialidad para el diálogo y la de cooperación intercultural e interreligiosa. En un clima de autoestima se construyen y se llevan adelante proyectos, aún en las peores circunstancias.

Con un trabajo estadístico y presupuestario -saber cuánto se gasta y dónde se pone lo que se gasta de los fondos públicos- y un ámbito de reflexión continua, de discusión, de encuentro, de apertura, dentro de dos o tres años estaremos posicionados en un lugar de mayor conciencia de la propia identidad, con proyectos comunes consensuados, de influencia en las futuras comunas.

## **MARCELO LOBOSCO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UBA**

La "Asociación Olimpíada de Filosofía" participa con olimpíadas nacionales de filosofía para chicos de escuelas medias, de 14 a 17 años, en distintos temas. El sentido de la olimpíada es acercar la filosofía a la gente y no pensarla como una cosa aburrida, dos o tres sentados arriba de un árbol pensando qué es una manzana; la filosofía tiene que ver con la historia, con la realidad y no es inaccesible.

La sede de la asociación civil está en Filosofía y Letras Este año con profesores de escuela media y del profesorado, y alumnos de media trabajamos la resignificación de la ética y la ciudadanía en la globalización. A nivel biológico el organismo metaboliza la comida, a nivel cultural metabolizamos la globalización desde la ciudadanía.

La filosofía no es sólo un saber enciclopédico: también tiene que ver con lo histórico social. Es una disciplina de síntesis cultural y social, la toma de conciencia de los miembros de una sociedad, la conciencia social. Estudia la relación entre teoría y praxis, representaciones sociales instaladas, las prácticas sociales. Cualquier práctica social, como hace mucho años el "arbolito" o cambiar dólares, emite un sentido cuyo significado hay que traducir. Esta (se refiere al Buenos Aires VIVA) es una práctica social y lo que intento es interpretar y ser fiel a los acontecimientos. Aunque la nación se fundó desde el estado, acá se procede al revés: no se está a la espera la ley sino que se apunta al etos social, a las relaciones humanas, a los tejidos sociales.

La fracturación de la tradición cultural, que es muy fuerte en América latina y es central en Argentina, sería una idea programática para abordar, así como el tema de las nuevas identidades sociales. Otro punto programático es la importación de paradigmas, se piensa en EEUU, en otro lugar y lo importamos; habría que repensar los paradigmas desde nuestra historia social, desde nuestra realidad, a ver si el traje del otro sirve, o queda grande o chico.

En las Olimpíadas tenemos un proyecto sobre "la resignificación de la ciudadanía", tema que incide en la realidad histórica social concreta., ¿somos cosmopolitas o patriotas? como dice Rorti en su libro, ¿habitantes del mundo, o habitantes de la diferencia?, ciudadanos o consumidores, consumidores o excluidos. La ciudadanía se resignifica hoy en día al ocuparse de lo público; en este sentido deberíamos tomar en cuenta lo qué está inscripto en la memoria colectiva del oeste, lo instituido, las prácticas sociales y las representaciones.

## **SONIA BERJMAN, HISTORIADORA, INVESTIGADORA DEL CONICET**

Provengo de una disciplina, Historia del Arte, de la Facultad de Filosofía y Letras. Pensarán que la historia del arte tiene que ver con cuadros, con esculturas. Desde mi punto de vista y el de muchos autores del primer mundo de los que tenemos que aprender, consideramos que un parque es una obra de arte; son obras de arte que forman parte de la vida cotidiana,.

Los cruzamos, los vivimos, los olemos, los leemos, llevamos a los chicos, son espacios que vivimos, son obras de arte muy especiales. Por eso su consideración, su estudio, su mantenimiento debe ser muy especial, ¿quién de nosotros se puso a pensar que hubo un artista llamado paisajista que hizo un diseño?. Ese diseño se conjugó con la naturaleza, con la vegetación que ese mismo paisajista pensó y así fue creciendo esa obra de arte que nunca es igual, cada instante cambia, por la luz, por el día, por la altura de los árboles, pero más que nada cambia por nuestros sentimientos, por cómo nos sentimos cuando estamos en ese lugar. Hay una interacción muy grande con esa obra de arte tan especial que se formó entre cultura y natura, entre el paisajista, la naturaleza y nosotros.

La propuesta de Buenos Aires VIVA es preservar el patrimonio natural y cultural. Tiempo atrás se decía el patrimonio natural y el patrimonio cultural son opuestos, porque el hombre es cultura y la naturaleza no lo es, entonces debemos preservarla.

Esa conciencia de preservar el patrimonio natural comenzó con la creación de los parques nacionales. a principios de siglo XX. Sin embargo unos veinte años antes, en 1888, los porteños salieron a defender su cabildo, su pirámide, grandes discusiones para preservar nuestras cosas construidas cuando la Intendencia quiso hacer reformas urbanas. Entonces, ¿primero se quiso preservar la arquitectura y después se quiso preservar la naturaleza?

Lo natural y lo cultural se ensamblan, se integran, no hay nada que siendo natural no sea cultural; en este momento que el hombre ya pasó al espacio interestelar y que todo en el mundo ha sido mirado por el hombre. Todo en el mundo ha pasado a ser cultural, aun un árbol, no queda nada que sea eminentemente natural, todo ha sido transformado por la mirada del hombre, que es cultural.

Propongo como tema de reflexión pensar que tenemos un patrimonio. El patrimonio empieza por nosotros mismos como personas, sigue con nuestro espacio que nos rodea, con nuestros intereses, con nuestra vida, con nuestra historia, con los hitos significativos de nuestra historia.

## **NÉLIDA HARRACÁ, DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADJUNTA, CBA**

Considero que de los cuatro ejes que se plantea como discusión el BUENOS AIRES VIVA, hay dos que pueden relacionarse: el patrimonio y el desarrollo sustentable;

Cuando surge la idea del desarrollo sustentable fue fundamentalmente pensando en los temas ambientales, se habla del manejo de los recursos naturales, de los recursos naturales no renovables y de cómo nosotros tenemos que conservarlos y utilizarlos racionalmente en nuestra vida, en nuestra generación y para las generaciones futuras, para que también las generaciones futuras puedan disfrutar de esos recursos.

Cuando hablamos del patrimonio natural y del patrimonio cultural tendríamos que pensar también en recursos no renovables. Cuando se destruye un edificio, ya sea por demolición o porque hay una destrucción de su esencia y de sus valores tradicionales más importantes, ese edificio es no renovable.

Pero no sólo un edificio; todo lo que tiene que ver con nuestras tradiciones, con nuestra lengua, nuestras danzas, nuestra forma de comer, de caminar, de vivir en una ciudad o en cualquier otro sitio, son también recursos no renovables. Esto no significa que una sociedad no vaya cambiando, no vaya modificando ciertas formas de relacionarse, de comunicarse y de actuar; la sociedad se renueva sí, pero por lentos procesos que se van incorporando a esa identidad en una forma gradual, paulatina. Sólo cuando se produce un corte brusco estamos hablando de una pérdida de identidad; aquí sí relaciono el eje de patrimonio que, para su preservación, debe ser sustentable.

¿Alcanza una normativa de preservación patrimonial para que los procesos de conservación se generen? Evidentemente no, ya que hace falta participación, apropiación, articulación de redes de instituciones y ciudadanos, para que podamos hacer efectiva la aplicación de esa normativa.

Respecto de la normativa ¿hace falta una para el patrimonio natural y otra para el patrimonio cultural, o podemos pensar en una sola normativa que lo trate como un conjunto? No podemos separar lo natural y lo cultural. Existe un proyecto de ley marco, de preservación del patrimonio natural y cultural para la ciudad de Buenos Aires, elaborado de manera participativa durante un año entero. Trabajamos desde la Defensoría invitando a todos los sectores, a todas las personas que querían contribuir, discutiendo qué necesitaban, qué les hacía falta, para redactar una ley de patrimonio.

Este proyecto fue presentado en la Legislatura y no tuvimos respuesta; ahora es un buen momento para retomarlo y desde los ciudadanos volver a discutirlo y reelaborarlo.

## **SILVIA FAJRE, SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO, GCBA**

Estas reuniones nos acercan a una política de protección del patrimonio, pensando juntos cómo diseñarla. En toda política de patrimonio hay que definir qué es lo que queremos proteger, para qué, cómo, con quién, en qué tiempos y cómo lograrlo. Antes el tema de patrimonio estaba subsumido en la Secretaría de Planeamiento y en la Secretaría de Cultura. La Subsecretaría es nueva, lo que le da un rango y una especificidad que no tenía para el cometido de proteger, tutelar, rescatar, difundir y poner en valor todo el patrimonio;

Como patrimonio cultural nos referimos a todo aquello que nos da identidad, muchas veces son bienes tangibles, los tocamos, o bienes intangibles. no tienen corporeidad. Así como tenemos que proteger los edificios, también tenemos que proteger la producción cultural: la música, la pintura o los conceptos filosóficos con los que nos reconocemos.

El patrimonio cultural es vivo, todos los días perdemos algunas cosas e incrementamos otras, concepto amplio que incluye el idioma, ¿qué puede ser más estructurador de nuestro pensamiento que el idioma?, que nos identifica y relaciona, plantándonos frente a toda la riqueza de la comunicación de la ciudad. Lo protegemos, en un momento regido por políticas globalizadoras. que minimizan el poder del estado nacional de cara a las negociaciones transnacionales, para confirmar que sigue existiendo una identidad local frente a esa globalidad.

Este es un buen momento para discutir fuertemente nuestro patrimonio en su sentido más amplio, como capital social y económico a ser mantenido a lo largo del tiempo y que debe ser sustentable por una política económica y social que permita decidir qué recuperar, cómo mantenerlo en adelante y cómo incorporar nuevos valores patrimoniales.

Cada edificio debe tener un contenido social, o conservaremos una colección de casas viejas. En el casco histórico de Buenos Aires hicimos un plan integral, la ayuda llega a los edificios, a la gente y a mejorar la calidad de vida de los que habitan allí. A veces se plantean situaciones dicotómicas: ¿mantener las casas con el patio más chico y condenar a los vecinos a vivir en la oscuridad y sin ventilación o privilegiamos sus condiciones de vida?

El patrimonio es un bien no renovable y el Estado, en momentos en que se retira, tiene la obligación indelegable de cuidarlos, defenderlos, tutelarlos y estimular su producción ¿cómo lograrlo con recursos escasos, con recursos técnicos limitados, con falta de concientización social?. Aunque hemos avanzado mucho, estamos lejos de los objetivos a los que llegar.

¿Cómo se construye esta política de protección? Hay una serie de diferentes instrumentos; los instrumentos pasivos como la legislación y los instrumentos mixtos, como los incentivos que podemos dar a los vecinos, a las ONG's y las acciones estatales directas. Es indispensable un sistema articulado apuntado a un mismo objetivo, sostenido en forma mixta entre el estado y la sociedad.

## C. CARACTERIZACION Y ANALISIS SITUACIONAL

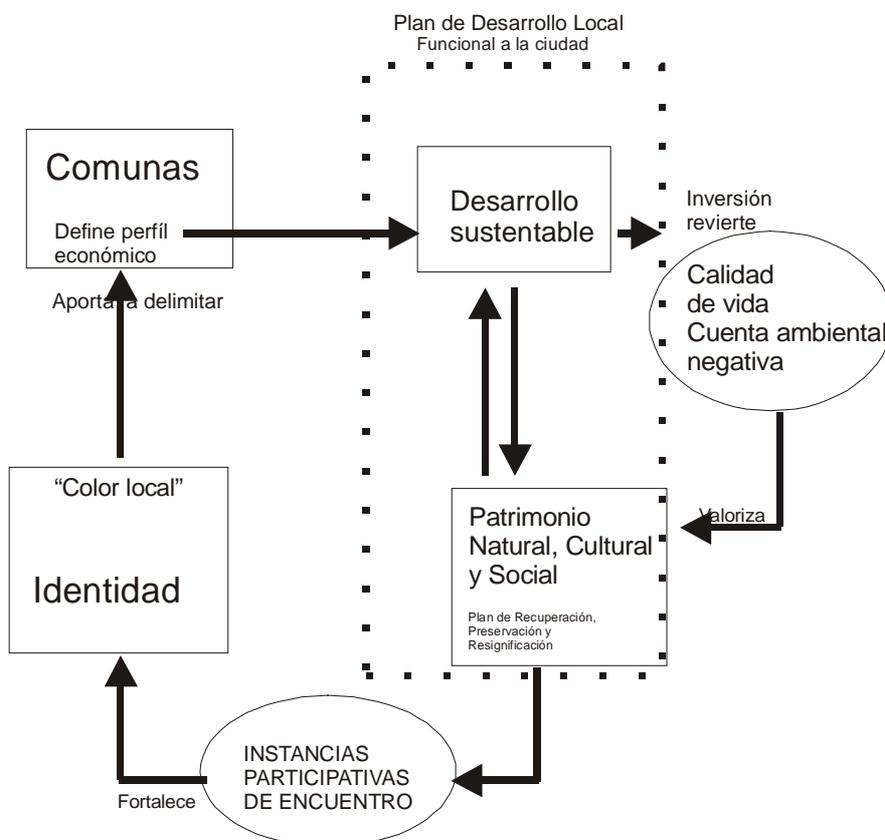
El *Patrimonio Natural, Cultural y Social* (tangible e intangible) *fortalece la identidad local* y constituye un insumo par la definición de los límites de las futuras Comunas; sean o no la resultante de la agregación de barrios.

Esta identidad es una construcción social que se configura en forma dinámica a partir de lo que fue, lo que es y lo que queremos que sea.

Una ciudad que promueve el desarrollo local sustentable y considera cuentas patrimoniales ambientales, revierte las de signo negativo de un territorio, valorizando así su patrimonio y mejorando la calidad de vida de quienes la habitan.

Las potencialidades y los valores de las *futuras comunas* permitirán definir su *perfil económico* generando proyectos productivos que incorporen las economías solidarias a las capitalistas (economías mixtas) y brinden recursos para el *desarrollo sustentable del territorio y de sus habitantes*. Esos proyectos se sustentan con la participación social sumada a la disponibilidad de recursos.

A partir de identificar las potencialidades de cada zona, definir proyectos distinguibles económicamente (perfil económico de esa futura comuna)



Generar un programa de Recuperación, Preservación y Resignificación del Patrimonio, que deberá integrarse al futuro *Plan de Desarrollo Local* impulsado por el gobierno comunal de manera participativa. Un insumo para la elaboración de este Programa será el mapeo del patrimonio y sus potencialidades, que permitirá formular programas y proyectos orientados a:

- reconocer, identificar y restituir valores y bienes a la comunidad y la sociedad, promoviendo y desarrollando los vínculos y formas asociativas, que hagan visible el “color local”.
- promover el desarrollo sustentable de las futuras comunas y de la ciudad en su conjunto
- mejorar la calidad de vida y el medio ambiente

## **PROBLEMAS**

- falta conciencia social para el reconocimiento del patrimonio natural, cultural y social, y de la necesidad de su preservación.
- predominio de ciudadanos no comprometidos (meros observadores).
- el discurso instalado acerca de la necesidad de preservar el patrimonio no considera distintas manifestaciones populares que también son parte del patrimonio de la ciudad.
- no se propicia la participación para definir el uso colectivo del patrimonio natural y cultural.
- no existe una tradición de participación tanto en la definición como en el uso de los espacios públicos.
- insuficientes proyectos de preservación de patrimonio arquitectónico o social.
- insuficiente apropiación de lo público y escasa participación por parte de los ciudadanos para dar contenido a edificios que podrían tener uso social (cáscaras vacías)
- no se convoca a profesionales y vecinos dedicados o interesados en preservación.
- demora en el tratamiento del Proyecto de Ley de Patrimonio.
- insuficiente difusión del Proyecto de Ley de Patrimonio y escasa implementación de mecanismos de participación para su elaboración.

- se desaprovecha la oferta cultural de los barrios.
- escaso mapeo del patrimonio natural y cultural.
- faltan políticas culturales de preservación del idioma.
- propietarios particulares de un determinado patrimonio natural o cultural a preservar desconocen que uso social podrían darle
- dificultad en reconocer el patrimonio cultural intangible propio de toda comunidad (historias, juegos, imágenes, perfumes, etc.)
- faltan incentivos para la inversión privada en materia de preservación de patrimonio.
- insuficiente apoyo oficial para sostener y acompañar iniciativas barriales de restauración, preservación y resignificación del patrimonio. No están previstos procesos de capacitación a distintos sectores de la comunidad que contribuirían a esto.

## INVENTARIO

PROYECTO	ESTADO DEL CASO	VISIBILIDAD	RECOMENDACIONES
<b>Prejornadas VIVA IV</b>			
Centro Histórico del Barrio de Flores	Avanzado	Alta	Generar mecanismos de planificación participativa e impulsar una gestión asociada.
Buscando un destino público para "el Olimpo" (incluido en el Plan Urbano Ambiental de los cinco barrios de la región oeste)	Formulado y avance inicial	Media	Aumentar la participación y compromiso de actores involucrados y vecinos
Ex centro clandestino de detención "Orletti" (incluido en el Plan Urbano Ambiental de los cinco barrios de la región oeste)	Diagnóstico	Baja	Definir e impulsar el proyecto
Proyecto Diversidad Cultural e identidades del Oeste (GAO: Centros Culturales de Villa Crespo, La Casita de la Selva y la Ex Casona de Parque Avellaneda/ Programa Cultural en Barrios/ DGPCUL/ GCBA)	Prácticas locales en desarrollo. Presentado en la Comisión de Cultura de la Legislatura- GCBA Presentado en Colectividades y Culto- GCBA	Media (prácticas locales) Baja (Proyecto)	Consolidar las prácticas locales e integrarlas. Desarrollar el proyecto incorporando actores gubernamentales, otros actores y recursos.
Polígono de estudio para definir el Área de protección Histórica (APH) de Villa Crespo y sus Programas de Intervención	Propuesta formulada Presentada en Audiencia Pública (reforma del Código Planeamiento Urbano '99) Presentada en Planeamiento- GCBA 2000.	Baja	Impulsar el proyecto ampliando la participación de actores sociales e incorporando gubernamentales.
Proyecto Cultural y Ambiental de Parque Avellaneda	En desarrollo		
Proyecto de Ley para la Preservación del Patrimonio Natural y Cultural (Defensoría del Pueblo- GCBA)	Presentado en la Legislatura (plazo de tratamiento vence en noviembre 2001)		Conformar un grupo mixto (Estado y Sociedad) y relacionar el proyecto con prácticas con las cuales se retroalimente y así dinamizarlo para su tratamiento
Ley de Aire Puro de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	En discusión parlamentaria	Media	
Casa Millán	Espacio resguardado por el GCBA	Alta (decisión política acertada) Baja (participación social insuficiente)	Proponer articulación con los otros proyectos de la región.

PROYECTOS	ESTADO DEL CASO	VIABILIDAD	RECOMENDACIONES
<b>SURGIDOS EN VIVA IV</b>			
Olimpiadas de historia en los barrios (Mataderos)	En desarrollo	Media	Enriquecerla incorporando modalidades de encuentros intergeneracionales (Villa Crespo) y los Cuenta Cuentos (floresta)
Mapeo del Patrimonio Tangible e Intangible	Propuesta del VIVA IV		Considerarlo como una herramienta a aplicar en las Áreas de Protección Histórica específicas, con grupos promotores comunitario-gubernamentales que definan qué y dónde relevar para elaborar propuestas y programas de intervención
Grupo EMME Intenta consolidar una mirada metropolitana de los distintos centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar. Memoria y Participación. Resignificación de estos espacios para transformarlos en espacios públicos	Iniciando el proceso	Baja	Articular con los proyectos Olimpo y Orletti
Mapeo de las distintas Redes y trabajos como nuevas formas asociativas	Propuesta VIVA IV Para dar mayor difusión y capacitar en estas prácticas		Relacionar con el Mapa Social Integral del GT Mecanismos de Participación
Diversificación de la basura (protección del patrimonio natural)	Propuesta VIVA IV Apoyada en el Plan de Villa Crespo como iniciativa a promover para la prevención de desastres en caso de inundación y como experiencia solidaria entre vecinos, grupos de cartoneros, empresas recolectoras de basura y gobierno local/central	Baja (en el territorio Oeste de capital)  Alta (experiencias Palermo y AMBA)	A ser considerada por el GT Desarrollo Sustentable 0
Contra el sedentarismo	Iniciativa propuesta por ONG y Facultad de Agronomía		Articular con proyectos de Áreas de protección histórica y circuitos turísticos barriales
Circuitos turístico-culturales en los barrios, inter-barriales y regionales	Propuesta VIVA IV		Articular con el proyecto de guías turísticas del Sindicato de Taxistas y con la iniciativa contra el sedentarismo. Articular con los circuitos turísticos de los APH y Sec. Turismo GCBA
Designación de nombres de calles en nuevas urbanizaciones con participación de los vecinos (terrenos exAlberque Warnes)	Promovido por el Consejo Consultivo del CGP 11 Iniciativa para fortalecer identidad barrial		

## PROPUESTAS, ALTERNATIVAS Y ACTORES

### Proyectos priorizados

#### ***Buscando un destino público para “El Olimpo”<sup>2</sup>***

Ejemplo de recuperación de espacios, por sus valores referidos a hechos traumáticos, implica asignar al patrimonio nuevas funciones y roles significativos.

#### ***Polígono de estudio para definir el Área de Protección Histórica de Villa Crespo y los Programas de Intervención<sup>3</sup>***

Puede convocar, articular e integrar a profesionales afines a las líneas de intervención para recuperar, preservar y resignificar bienes y áreas tangibles e intangibles, privadas y públicas.

Puede contener proyectos creativos para la recuperación de la historia e identidad barrial, de manera colectiva y recuperar y resignificar edificios dentro del perfil productivo comunal de la región y la generación de empleo.

#### ***Proyecto de Ley para la Preservación del Patrimonio Natural y Cultural de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires***

Al revisar la definición de lo que llamamos patrimonio, ampliar su significado, para dar cuenta de otros elementos que hacen al mismo y lo enriquecen (como por ejemplo, bienes, entorno, contexto, etc.) dando al Estado la oportunidad de valorizar e incorporar el capital social existente.

Apunta a hacer visible la obligación constitucional del gobierno de preservar el patrimonio e incorporar mecanismos de participación que faciliten a la ciudadanía su acompañamiento.

#### ***Proyecto “Diversidad Cultural e Identidades en el Oeste”,***

Desarrolla las Olimpíadas de Historia en los Barrios con modalidad de Encuentros Intergeneracionales (abuelos/ niños), como propuesta de rescate de las identidades barriales<sup>4</sup> y de transmisión cultural para la preservación del patrimonio intangible

Define la identidad, economía y límites de una región a partir de lo distintivo de su patrimonio. Estimula y promueve vínculos y nuevas modalidades de trabajo (red del Trueque Solidaria, Planificación Participativa y Gestión Asociada, Red Joven) que levanten la autoestima y generen ánimo positivo. Las temáticas seleccionadas no deberán solamente desarrollar objetivos específicos sino también atender necesidades individuales y grupales de recrearse.

#### ***Mapeo de redes y trabajos***

Difundirá y permitirá la agregación de quienes se interesan por estas nuevas prácticas y están trabajando en proyectos patrimoniales, promoviendo mecanismos participativos para el reconocimiento y el uso social del patrimonio

---

<sup>2</sup> seleccionado para el Programa de Transición (ver más adelante punto 6)

<sup>3</sup> idem

<sup>4</sup> idem

### **3. ECONOMIAS SOLIDARIAS, PERFIL PRODUCTIVO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

---

#### **A. CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

Se vislumbran algunas salidas/nuevas opciones a la economía capitalista dominante, opciones que podrían englobarse en el concepto de “economías solidarias”. Esta nueva situación debe ser valorada; estamos hablando de un modelo alternativo, no excluyente. En este sentido, los gobiernos locales deberán apoyar estas economías solidarias que agregan personas que el capitalismo excluye del mercado.

Con relación a la economía del trueque, creemos con Calcagno que: “cuando un grupo social crea una moneda está ganando autonomía y produciendo innovación”. En este sentido, no deberá ser tomado por el gobierno como un tema menor sino darle la merecida relevancia.

Existen, dentro del mercado, economías múltiples que se vinculan y conviven: economías capitalistas y solidarias. Nos concentramos en las economías solidarias porque son las que aportan la innovación y podrían agregar nuevos recursos/beneficios a las comunas.

Tanto el gobierno como los distintos sectores de la sociedad (movimientos sociales, académicos) deben realizar un esfuerzo y cooperar con estas economías alternativas, generando políticas gubernamentales de reconocimiento de estos procesos. El simple hecho de que parte de la sociedad se conforme con un nuevo paradigma de organización social es importante, más allá de que pueda o no producir economía/rentabilidad.

La Red del Trueque es un fenómeno argentino, una invención que no solo produce innovación sino que es un movimiento social numeroso: congrega en el país a más de 600.000 personas. Es conveniente la vinculación entre estos tipos de economías alternativas (cooperativas, mutuales, red de trueque) con sectores del sistema económico vigente, como los microempresarios, pequeñas y medianas empresas.

Una mirada local/regional de lo productivo, es necesaria para identificar la historia, las potencialidades y las tendencias de cada lugar. Esto daría lugar a

proyectos específicos que potencien y enriquezcan ese perfil: relacionar predios históricos/mirada urbana y lo productivo; o el sistema educativo (escuelas técnicas) y una aplicación productiva del conocimiento; o una mirada urbana (edificios) con la educación y la economía generando incubadoras de empresas.

Vincular lo productivo local con las economías solidarias lleva a la idea del desarrollo local basado en prácticas de economías alternativas. La RESIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS ubicados en las comunas del oeste, agregándoles un componente simbólico: por ejemplo, el antiguo Mercado Vélez Sarsfield podría transformarse en el primer mercado de economías mixtas.

También son relevantes los proyectos productivos locales, realizados con una mirada prospectiva. Un ejemplo sería el trabajo de la GAO sobre el Corredor Verde del Oeste, que lo piensa en función de las comunas y su perfil productivo. Otro caso sería el proyecto del Centro Tecnológico de Parque Avellaneda, que proyecta la transformación de esta región en un polo de investigación de energías alternativas.

El Presupuesto Participativo puede conceptualizarse como la ampliación y democratización de las relaciones Estado y Sociedad.

Buenos Aires es la única ciudad que desde la norma constitucional tiene incorporado el Presupuesto Participativo (PP), pero la ley no se sancionó ni hay voluntad política para hacer funcionar el sistema. En cambio, Porto Alegre no reguló el sistema de PP pero lo aplica desde hace doce años.

El Presupuesto Participativo supone una participación más directa de la población en la asignación de recursos. Si a esto sumamos que crece el reconocimiento a economías alternativas y a perfiles productivos locales, entonces podríamos evaluar que: la gente pueda evaluar/elegir que la asignación de recursos se haga hacia el desarrollo de proyectos productivos locales (como otra variable, además de las inversiones en salud, infraestructura, educación, etc.). Sería incorporar una nueva variable (desarrollo productivo local) al abanico de temas entre los que puede elegir la asignación de recursos del estado.

Es importante la ponderación de proto-experiencias/prácticas existentes que se acercan a la idea del presupuesto participativo. Estos procesos en marcha que están en la dirección del presupuesto participativo podrían ser el germen/pruebas piloto en la ciudad.

## INTERROGANTES

- ¿Podemos reconocer un perfil productivo comunal?
- ¿Existen posibilidades de una sinergia entre la trama urbana (espacios vacantes, espacios públicos) y la producción?
- ¿De qué manera el territorio del oeste se vincula con el conurbano bonaerense y el resto del país, respecto de su perfil productivo?
- ¿Qué perfil productivo tendría la región oeste vinculado a la generación de empleo?
- ¿Cuál sería el modo de vincular a las distintas economías que de hecho coexisten en el mercado?
- ¿Sería esta vinculación riesgosa para las economías alternativas? ¿Sería mejor pensar en economías cerradas?
- ¿Qué se debería hacer para que los gobiernos apoyen con más ímpetu a las economías solidarias?
- ¿La sinergia de redes (redes de distinto orden, como la red del trueque y las redes PPGA) significaría un avance? ¿Cómo podrían conectarse?
- ¿Podría establecerse una relación entre Presupuesto Participativo y Planificación Participativa?
- ¿Si avanzaran experiencias de presupuesto participativo y de planificación participativa, se reducirían los tiempos de sanción de la ley? (¿No será que existen pocas prácticas en esa línea que sirvan de ejemplos y de presión para la sanción de la ley?)
- ¿Está legitimada socialmente la idea del presupuesto participativo que aparece en al Constitución de la Ciudad?

## **B. SINTESIS DEL PANEL**

### **HELOISA PRIMAVERA, RED DEL TRUEQUE SOLIDARIO Y RED LASES**

La Red del Trueque empezó el 1º de mayo de 1995 en Bernal con 23 personas y hoy se estima en casi un millón, en la Argentina. Como movimiento social se desarrolló con mucha autonomía y velocidad creciente. La experiencia argentina creció más rápido que similares años '80, '82 en Vancouver, Canadá, En el hemisferio norte son casi simbólicas en volumen, están vinculadas a movimientos ideologizados y de reconocimiento de valores, una especie de ecologismo económico, tratando de promover el desarrollo local.

Cuando empieza en Argentina el contexto es muy distinto: con la crisis de empleo y los despidos a gente que no volvería a insertarse en el mercado laboral se convirtió en paliativo para muchos que lo ven como una forma de recuperar los ingresos perdidos. Hoy una familia, trabajando bien puede ingresar hasta \$1500 mensuales de calidad de vida traducida en bienes y servicios, no de dinero. En el '95 ingresaba \$100.

En casi todo el mundo las experiencias nacen de la sociedad civil., no de gobiernos. En las décadas del '30, '40 y '50 las experiencias europeas son de origen estatal; lo hicieron municipios agobiados por la crisis del '30 pero del '80 en adelante es la sociedad civil quien toma la iniciativa. Es evidente el aspecto comercial que mueve al trueque pero está presente en estas redes el hecho de no usar la moneda, prescindir del dinero como elemento que propicia el bienestar. Ese factor revolucionario del trueque, la emancipación de la dependencia con el mecanismo económico que desvía el dinero del sector productivo para el financiero.

Al salir del agobio es natural la resocialización, la necesidad de ser solidario. Primero con la familia, después con sus vecinos. Las unidades productivas más comunes son núcleos familiares, después empieza a haber cierta pertenencia a nodos, regiones. Justamente la propuesta con BUENOS AIRES VIVA es aumentar esos círculos de pertenencia y que la cosa pública y el bien común hagan parte de la agenda de los clubes, es fundamental esta idea de sinergia.

El trueque está mostrando que podemos sacar el dinero del centro y poner en su lugar el trabajo, como la revolución copernicana sacó a la tierra del centro y puso en su lugar al sol.

Nuestro objetivo desde esta red que, como latinoamericana, se llama Red Latinoamericana de Socioeconomías Solidarias o Red LASES, es incluir otros modelos de economías solidarias como cooperativas y mutuales; que esas herramientas sean testeadas, chequeadas, incluidas en los espacios que BUENOS AIRES VIVA presenta para discutir.

## **PABLO BERGEL, SEPYME**

Presupuesto participativo es hacer el presupuesto de una ciudad, de una provincia, de un país, mediante un método sistematizado de participación de la gente. El antecedente y vigencia más desarrollada es en la ciudad de Porto Alegre donde se comenzó a implementar en 1989 a partir del triunfo electoral y comienzo de la gestión gubernamental del PT. otras experiencias se pueden asimilar, en La Plata, en Montevideo, y en otros Municipios de Brasil.

En Porto Alegre el PP es un proceso continuo, sistemático e integral que dura todo un año y que pasa a través de distintas fases en el que participa toda la población, en el último año participaron más de 60.000. Tiene dos ejes de desarrollo, uno a través de los territorios, los barrios o grupo de barrios (división geográfica territorial del municipio) y otro temático (medio ambiente, desarrollo económico, mujer, etc.). En Porto Alegre son 16 territorios y 5 temáticas. Aquí podrían ser 16 o 20 territorios correspondientes a los distintos CGP, distintas comunas o más, si esto fuera funcional.

Es un proceso en cuatro fases: una primera consiste en realizar las asambleas de base, las primeras asambleas territoriales y temáticas donde se toma cuenta de lo realizado el año anterior, el balance de la ejecución del plan y del presupuesto. El del año siguiente tendrá que ser aprobado por la Legislatura hacia el último trimestre del año; es importante señalar que hay una intensiva participación del gobierno en todas y cada una de estas reuniones de base, funcionarios de nivel técnico, de a nivel político y el mismo jefe de gobierno

En el curso de tres meses, las asambleas de base tanto temáticas como territoriales eligen representantes y delegados que en la segunda fase configuran una primer plataforma de las demandas o prioridades del año siguiente. Una asamblea de base que ratifica o rectifica esa plataforma, concluye la segunda fase en la que a su vez se vuelve a elegir delegados para un nivel superior, el Consejo del Plano.

En la tercera fase el Consejo del PP, formado también por funcionarios y técnicos de gobierno. van a dar la conformación definitiva a lo que va a ser el proyecto del PP a entregar a la Legislatura para discusión y aprobación final, seguidas muy de cerca por quienes se han involucrado y se sienten parte de ese proyecto

La cuarta fase, post aprobación final, es la evaluación en términos metodológicos y procesales y la generación de la nueva normativa para el año siguiente o la ratificación de la existente. Las reglas se auto ajustan, el proceso participativo incluye la definición de las reglas de juego y su corrección o ratificación para el próximo presupuesto participativo.

En cuanto a la experiencia de Buenos Aires que la postergación y el retraso demuestran una baja voluntad política de avanzar en estos temas, falta de conciencia de quienes ejercen el poder del estado de transferir su propio poder y abandonar su exclusividad sobre el poder hacia la sociedad.

### **FABIO BASTEIRO, CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS**

El tema del presupuesto participativo está íntimamente ligado al concepto mismo de la creación de nuestra central de trabajadores CTA; el ajuste tiene mucho que ver con lo que vamos a plantear del presupuesto participativo ya que una central de trabajadores asume la responsabilidad de impulsar y organizar el tema del presupuesto participativo en la Argentina desde el año 1994.

En la Constituyente del año 1996 presentamos un proyecto junto con Teo Peralta, Claudio Lozano y la legisladora Delia Bisutti; no se entendía por qué una central de trabajadores comienza a actuar en el plano del presupuesto de la ciudad de Buenos Aires y qué tenía que ver esto en referencia a lo específico de un convenio colectivo o de la organización de la clase.

La creación de la central de trabajadores tiene que ver en cuanto al nuevo concepto, nosotros no le podemos exigir democracia a los representantes si nosotros mismos por nuestras propias organizaciones no comenzamos a discutir el concepto mismo de la democracia. La creación de la CTA fue uno de los elementos centrales que generó la posibilidad de que el voto directo de los afiliados y las nuevas formas organizativas de la clase trabajadora se iban a representar dentro de una central. No representamos sindicatos sino trabajadores y como tal el voto directo y la posibilidad de la organización de aquellos que hoy no tienen trabajo, también es una referencia democrática en este nuevo concepto de reestructuración de la clase.

Planteamos para la ciudad de Buenos Aires el presupuesto participativo íntimamente ligado a la conformación territorial de lo que entendemos como el nuevo concepto de clase trabajadora. Hoy el 72% de los trabajadores no tiene la posibilidad de organizarse sindicalmente: la desocupación, las nuevas formas de contratación, los dejan afuera. De las fábricas donde iban a hablar sobre el convenio colectivo, sobre el aumento salarial; la nueva fábrica es el barrio, el territorio tiene un papel fundamental como el eje de desarrollo estratégico de la unidad orgánica de la clase trabajadora,

Por eso entendemos que el presupuesto participativo no estaba simplemente vinculado a un proceso administrativo que reclamaba de los legisladores la aprobación y la reglamentación del proyecto de ley. Estaba vinculado también al criterio de organización popular que tenemos que dar y al nuevo concepto de democracia directa que tenemos que plantear como alternativa superadora al concepto de la democracia representativa

### **CARLOS MARTINEZ, CONFEDERACIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA**

La Confederación es una entidad cuyos afiliados son las micro, pequeñas y medianas empresas. Se está trabajando pensando en mañana. Desde las Gimes, no obstante la lucha cotidiana, no nos tenemos que caer en la trampa de que hay un solo modelo, hay un solo diálogo, un solo diagnóstico, que de esto no se sale; creemos en la necesidad de las redes solidarias, acabamos de conformar

una mesa de entidades PyMES donde, por primera vez en muchos años, están todas las entidades representativas del agro, de la industria, del comercio.

Hoy las industrias PyMES están desaparecidas. El último censo del INDEC daba arriba de 120.000 empresas PyMES, hoy llegamos a 60 o 65.000. Lo grave no es sólo la desaparición sino el significado, lo mismo que ha pasado en el campo; se ha desarticulado un tejido social. Nos hemos quedado en industrias primarias, en la década del 90 había aparecido un crecimiento en la Argentina del sector productivo, que era erróneo. Los sectores que realmente han crecido son los sectores primarios, con lo cual mostraba claramente cómo Argentina perdió todo lo que tiene que ver con el valor agregado, ha perdido su mano de obra inteligente, su mano de obra capaz.

Hasta el año 1975 se producían en el sector automotriz 360.000 vehículos con el 92% de participación de la industria nacional, en ese momento estaban trabajando miles de personas en esa industria. El tema de cómo se participa tiene mucho que ver con las PyMES, que han sido excluidas en lo que tiene que ver este modelo, pese a que desde hace muchos años venimos reclamando una participación activa.

Estamos hablando de competitividad, de hacer sectores competitivos cuando toda la estructura y la política pasa por un lugar absolutamente distinto; hablar de presupuesto participativo es hablar de la democracia formal o la democracia real.

El cambio pasa por generar una situación absolutamente nueva y distinta; hoy estamos discutiendo una ley PyMES, se está tratando en la Legislatura porteña un proyecto de ley, muy interesante, que en la Nación no existe; el reclamo es cómo se gerencia.

### **HÉCTOR POGGIESE, Red GAO y FLACSO**

La cuestión de alternativas de salida a la crisis es, a la vez, la cuestión de la entrada a nuevas formas de la sociedad. Cuando los sistemas son fuertes y están consolidados, es muy difícil pensar diferente. Ahora es al revés, como época también verificadora de la crisis final de estos sistemas, es de libre albedrío.

BUENOS AIRES VIVA es una situación de libre albedrío, de absoluta libertad para pensar distintas cosas como, por ejemplo: ¿las economías tienen que ser sólo economías capitalistas o hay otras economías en el mercado que no son capitalistas? Tenemos las economías solidarias, el trueque, ¿por qué pensar sólo en economías capitalistas? O analizar perspectivas de otro orden, como, por ejemplo, ¿qué tipo de empresas sociales-urbanas que se podrían crear?, ¿qué combinación de actividades productivas regionales puede establecerse entre un gobierno local, una comunidad local, un grupo empresarial y otro de voluntarios?.

¿Será posible reconocer economías regionales internas en la gran ciudades o la economía metropolitana hace invisible todo lo local?. Ciertos perfiles pueden hacer visibles la producción de un territorio: relaciones funcionales de tránsito, acumulación de capacidades intelectuales y técnicas, prácticas socio-productivas. Hay dos condiciones mínimas para reconocer lo local, tienen que distinguirse una economía y una identidad. No es difícil reconocer las identidades en nuestros barrios, más difícil es encontrar la economía. .

Las comunas y el presupuesto participativo no tienen historia en Bs.As. Las comunas resultan de constituyentes con una mentalidad mas o menos progresista, pero nunca hubo movilizaciones reclamando la autonomía. En Porto Alegre, antes del PT hubo un movimiento social que posibilitó el debate de esas cuestiones dando lugar a que un partido en el gobierno impulse nuevos modelos. decisionales. Una historia social previa posibilitó transformaciones socio-políticas.

Cinco años van desde que se sancionó la Constitución de la ciudad hasta ahora, un tiempo más que propicio para un trabajo de transición, para que existiera debate con la sociedad; no hubo ningún debate, esos asuntos no se discuten con nadie, simplemente se postergan. Las soluciones son -y serán cada vez más- resultado del esfuerzo de quienes quieren transformar. Para el presupuesto participativo se dependerá de la capacidad local o de organismos públicos capaces de practicar el ejercicio concreto.

La economía urbana es hoy de grandes reurbanizaciones, emprendimientos de gran impacto, que transforman la ciudad. En situaciones concretas de debate participativo se demuestra que se puede pensar otra ciudad y otro tratamiento para las áreas que esas empresas se proponen conquistar.

Tenemos un Estado y una política en crisis. Necesitamos un Estado diferente, activo, amigo de la sociedad, que contribuya a la construcción de un tejido social e invierta en las nuevas economías, que ayude al desarrollo local. Necesitamos una Sociedad que sea autónoma, capaz de desarrollar proyectos, de asociarse con el gobierno sin ser dependiente, sin ser manejada, sin ser cliente.

## **C 1. CARACTERIZACION Y ANALISIS SITUACIONAL DE ECONOMIAS SOLIDARIAS Y PERFIL PRODUCTIVO**

### **La descentralización en comunas como alternativa a la crisis**

Una caracterización de fondo que se realiza es que la profundización del proceso de la descentralización y la aceleración de la división en Comunas se hace necesaria, como una alternativa para revertir la crisis económico-político-social que atraviesa nuestro país, más que como una formalidad jurídica institucional.

Diversas ventajas se harán evidentes por la definición de Comunas sobre regiones con marcada identidad zonal:

- La recuperación de la identidad barrial y su reconfiguración en las nuevas jurisdicciones.
- El incentivo a nuevos mecanismos de participación ciudadana.
- La generación de empleo, y
- El impulso a un perfil productivo para cada una de ellas.

### **Ventajas regionales**

En referencia al perfil productivo de las futuras comunas, el Oeste porteño posee una conexión ferroviaria muy favorable tanto con el Área Metropolitana de Buenos Aires, como con el interior del país. Esta localización en torno al corredor ferroviario del oeste, le otorga ventajas para la generación de intercambios comerciales de distinto tipo.

En el mismo sentido de afirmar un perfil productivo regional, la Red Joven (vinculada a la Red del Trueque Solidario) se perfila como un actor con potencial innovador respecto de la productividad en el oeste porteño.

Una idea recurrente es la necesidad de promover y afianzar el trabajo en redes, a fin de generar sinergias de recursos y esfuerzos.

## **PROBLEMAS**

- Las reparticiones gubernamentales afines carecen de información actualizada (estadísticas, censos, cartografía) sobre el perfil productivo de la ciudad, en especial en lo relativo a las pequeñas y medianas empresas que son las que podrían regenerar la productividad a nivel regional/comunal.

## INVENTARIO: ACCIONES, PROYECTOS Y PROCESOS POSITIVOS

- ***El mercado Comunitario de Dorrego en Palermo.***

Esta propuesta refuerza la idea de que los mercados situados en distintas zonas de la Ciudad son plausibles de recuperarse para generar un perfil productivo/identitario comunal. Por el momento, sólo un pequeño grupo de comerciantes y vecinos de la zona resiste de algún modo cualquier proyecto que intente cambiar su destino y uso actual.

- ***Revitalización del Mercado Vélez Sarsfield de Floresta.***

El mercado Vélez Sarsfield reúne dos condiciones, por un lado es un predio de valor patrimonial histórico que puede recuperarse como APH (Área de Protección Histórica), pero que además puede resignificarse otorgándole una función productiva siendo sede del *primer mercado de economías mixtas de la ciudad*, ejemplo de un nuevo paradigma económico, al reconocer y promover la convivencia de economías formales y no formales dentro del mercado.<sup>5</sup>

Esta experiencia de promoción de economías solidarias puede vincularse con una de presupuesto participativo para su inversión.

Al igual que el caso del Mercado de Dorrego, esta propuesta refuerza la idea de que los mercados situados en distintas zonas de la Ciudad son plausibles de recuperarse para generar un perfil productivo/identitario comunal. Por otro lado, forma parte de los proyectos del PUA para los Barrios de Floresta, Villa Luro, V.Sarsfield, Liniers y Parque Avellaneda (GAO 1999) y de un estudio sobre el Corredor Verde del Oeste, en un curso de posgrado (FLACSO 2000).

El proyecto podrá reunir a una serie de actores interesados, tales como la Red del Trueque Solidario, la Cámara Argentina de Emprendedores, la Red LASES, etc. además de los propios comerciantes del mercado, los vecinos del barrio y la Red GAO.

En principio podría contarse con planes de capacitación ofrecidos por la SEPyME del gobierno nacional, la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad y la Cámara Argentina de Emprendedores. El CEUR podría brindar también asistencia técnica en distintas etapas del proyecto.

- ***Recolección de residuos.***

Vinculada a procesos de recolección diferenciada de acuerdo con las nuevas pautas que tendrán los pliegos de licitación para contratar ese servicio por parte del Gobierno de la Ciudad. No se especificó un recorte territorial de actuación ni actores involucrados (que en principio podrían ser escuelas). Esta propuesta, una vez más formalizada, podría articular acciones con el de huertas orgánicas del CGP 6.

---

<sup>5</sup> Este proyecto fue seleccionado para el Programa de Transición (ver más adelante).

- **Generación de Huertas Orgánicas en el ámbito del CGP 6**

Según lo expuesto por representantes el CGP 6 el proyecto está en marcha, sin especificarse en detalle sus alcances, localización, ni actores involucrados. Podría articular acciones con el proyecto de recolección de residuos (aprovechamiento de compost, reciclado, etc.) y con la Red Joven.

## **PROPUESTAS, ALTERNATIVAS Y ACTORES**

En lo concerniente al perfil productivo y economías solidarias, aparece como viable generar un programa de transición, basado en proyectos concretos que puedan implementarse –con la lógica de la descentralización- en pequeña escala. Resultando exitosos, darán legitimidad al proceso de descentralización a nivel ciudad. Será necesario que estos proyectos/experiencias sean avaladas por una multiplicidad de actores comprometidos a tal fin y aseguren aprendizajes significativos que puedan replicarse a nivel de las comunas.

Una de las posibilidades para incentivar procesos productivos regionales, tales como la asistencia de la SEPyME a Pequeñas y Medianas Empresas para recuperar las cadenas de valor interrumpidas; es dar mayor visibilidad social a los proyectos y proto-experiencias en marcha, a efectos de demostrar que no se parte de una tabla rasa, sino que se incorporan experiencias que ya están dando frutos positivos.

En este sentido, dado el apoyo que viene dando la SEPyME a la Red Global del Trueque, un escenario para el futuro productivo de las comunas hace necesario que esa Secretaría sistematice y difunda aún más esta experiencia de gestión conjunta; para que el modelo sea replicable en distintas regiones y a distintas escalas

## **C.2 CARACTERIZACION Y ANALISIS SITUACIONAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Hay una importante diferencia entre los procesos históricos que instalaron el Presupuesto Participativo en Porto Alegre y que hicieron que se lo incorpore a la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. En este último caso, tanto el tema de la descentralización de la ciudad en Comunas y como el de la incorporación del Presupuesto Participativo no son producto de un proceso histórico, con legitimidad social.

Esto llevó a reflexionar sobre cuánto de beneficioso sería que, en estas condiciones, se sancione la ley, o cuánto mejor sería instalar primero el tema en la sociedad para que, luego, la sanción de la ley lo encuentre legitimado y percibido como necesidad.

La participación ciudadana es visualizada no sólo un derecho sino también como una necesidad. La instalación del presupuesto participativo, por su necesaria transparencia en la asignación de partidas de dinero, terminaría con el clientelismo político.

Se destaca la necesidad de trabajar en un proceso de construcción social colectiva –a través de pruebas piloto o en pequeña escala- que instale tanto el Presupuesto Participativo, como la Descentralización, al no ser éstos fruto de un proceso histórico, y los transforme en un producto del cual apropiarse.

### **PROBLEMAS**

- Existe desinformación sobre la forma y las asignaciones del presupuesto en la Ciudad de Buenos Aires.
- Los ciudadanos no se apropian de los espacios públicos como algo de todos.
- El ciudadano común no asume su derecho a intervenir en “lo público” se trate del uso del espacio público como de temas de interés público, como producción, presupuesto, obras públicas, privatización de servicios, etc.
- Está instalado un fuerte clientelismo político que empaña las gestiones y no las hace serias ni creíbles ni confiables.
- Las prácticas de presupuesto participativo no están instaladas en la gente.
- Baja legitimidad de los políticos.

## INVENTARIO: ACCIONES, PROYECTOS Y PROCESOS POSITIVOS

### ▪ **Ejercicios de PP en la MTC de Parque Avellaneda**

En la implementación del Plan de Manejo del PA se está trabajando en la estrategia de Gestión Asociada el tema del presupuesto, realizando ejercicios muy preliminares basados en la información de cómo se confecciona y en el debate de cómo asignar las partidas internas del presupuesto del Parque. Las prácticas de cogestión que se desarrollan allí son una buena base para iniciar una experiencia práctica, esto es hay allí una historia particular por la cual se hace necesario pasar a una etapa de presupuesto participativo.

La realización de una experiencia de presupuesto participativo en Parque Avellaneda contaría con importantes apoyos. FLACSO-PPGA aportará asesoramiento técnico y se contará por convenio FLACSO-UFRGS con el compromiso del profesor Luciano Fedozzi, de Porto Alegre, que contribuirá con asesoramiento y conocimientos desde su experiencia concreta. La CTA sumará tiempo al proyecto, aportando conocimiento, apoyo institucional y material pedagógico (bibliografía, video, etc.), también la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.<sup>6</sup>

Será necesario que alguna o algunas Secretarías del Gobierno de la Ciudad se agreguen y asignen presupuestos para esta experiencia piloto, en pequeña escala.

### ▪ **Interés manifestado por el CGP 6 en iniciar una experiencia de PP**

En la segunda jornada de este Ciclo el director del CGP 6, Fernando Muñoz, manifestó su interés en iniciar en su jurisdicción, con multiplicidad de actores participando del proceso. una experiencia de presupuesto participativo referida a obras públicas en base a partidas de recursos efectivos que podrían asignarse desde el sector correspondiente del GCBA<sup>7</sup>

### ▪ **Experiencia piloto en el CGP 13**

Ensayo iniciado en este año 2001

### ▪ **Municipalidad de Resistencia**

En este año 2001, se sancionó una ordenanza que determina el inicio del presupuesto participativo en 2003, en esa ciudad

### ▪ **Talleres de Planeamiento y Gestión en la MCBA**

En 1989/90 se realizó un programa en la MCBA que incluía la definición de prioridades barriales en una partida presupuestaria regional específica. Esa partida finalmente no fue ingresada al presupuesto de 1990

---

<sup>6</sup> Este proyecto fue seleccionado para el Programa de Transición (ver más adelante).

<sup>7</sup> Este proyecto quedó en Agenda para confirmar su viabilidad con el CGP 6

## **PROPUESTAS, ALTERNATIVAS Y ACTORES**

Teniendo en cuenta el interés de un grupo de actores participantes de las cuatro jornadas de Buenos Aires VIVA IV, entre otros; personal del parque, vecinos del parque, administrador del parque, CTA, FLACSO-PPGA; sumado a que existe un gran caudal de información disponible a partir de las experiencias de Brasil, básicamente de Porto Alegre, se hace necesario sistematizar una metodología *ad hoc* para su puesta en funcionamiento.

En lo concerniente al presupuesto participativo, aparece como viable generar un programa de transición, basado en proyectos concretos que puedan implementarse en pequeña escala. Resultando exitosos, darán legitimidad al proceso de instalación del presupuesto participativo a nivel ciudad. Será necesario que estos proyectos/experiencias sean avaladas por una multiplicidad de actores comprometidos a tal fin y aseguren aprendizajes significativos que puedan replicarse a nivel de las comunas.

Una manera por la que los ciudadanos se apropiarán del presupuesto participativo es informándose, conociendo sus ventajas, los beneficios que brindaría a su región o futura comuna. Para eso hay que generar e incentivar campañas de difusión.

No sólo hay desconocimiento sobre el presupuesto participativo sino sobre los procesos económicos en general. Por ese motivo, una forma de instalar el tema es adquiriendo competencias culturales sobre los procesos económicos; entender la lógica de la economía, tanto a nivel regional como nacional y global.

Comenzando a generar visibilidad del control de los entes reguladores de los servicios públicos se aumentaría la propensión a prácticas de presupuesto participativo.

La escuela es un ámbito significativo para difundir y enseñar cómo participar. El sistema educativo es un excelente multiplicador de prácticas y hábitos de participación ciudadana, desde los chicos hacia el núcleo primario que es la familia.

Para legitimar procesos como el de la ley de presupuesto participativo y el de la ley de comunas es necesario contar con una multiplicidad de actores individuos como a asociaciones, grupos, redes, etc. La experiencia tendrá éxito estableciendo reglas que aseguren la real participación, superadoras de las que se aplican actualmente en los consejos consultivos, en las audiencias públicas no vinculantes y otros mecanismos.

## 4. DESARROLLO SUSTENTABLE

---

### A. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La articulación entre el estado y la sociedad civil es una cuestión central en la construcción de una política de Desarrollo Sustentable que busque la equidad social y la conservación de los recursos naturales. En este sentido, para una gestión democrática y orientada por el paradigma de la sustentabilidad se requiere que todos los actores sociales (gobierno, ciudadanos, empresas, universidades, organizaciones de trabajadores etc.) asuman nuevos roles.

La conferencia para el Ambiente y el Desarrollo llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992 consolida el concepto de Desarrollo Sustentable y genera una declaración en forma de plan de acción, la denominada Agenda XXI firmada por 170 países. El Desarrollo Sustentable incorpora activamente los principios de la planificación participada y la gestión asociada, como una nueva forma de intercambiar diversos conocimientos, creando espacios donde vehiculizar las demandas, construyendo nuevas formas de relacionarse, fortaleciendo el tejido social y afianzando los lazos sociales

La concertación y elaboración de políticas acordadas son las estrategias centrales para hacer realidad los proyectos a implementar y que garantizan su viabilidad el corto, mediano y largo plazo.

El modelo de Desarrollo Sustentable aspira a incrementar la cantidad de bienes y servicios disponibles en una sociedad bajo la condición de que los mismos sean distribuidos con creciente equidad social, a fin de superar la desigualdad, eliminar la pobreza y preservar el medio ambiente.

El objetivo final es una sociedad igualitaria en lo social, en escala internacional. Se parte del reconocimiento de que cada ser humano, por el solo hecho de existir tiene derechos inalienables a la satisfacción de sus necesidades básicas: alimentación, vivienda, salud, educación, vestido, participación -esenciales para su completa y activa incorporación a la cultura. Una sociedad no consumista, donde la producción esta determinada por las necesidades sociales y no por las ganancias.

El desarrollo sustentable tiene que ser trabajado en forma integral abarcando los diferentes niveles que se articulan en forma compleja y sus mutuas influencias:

a) Como relación armónica entre conservación y manejo racional de los recursos naturales;

b) Como espacio para la ubicación de los recursos humanos en relación con los recursos naturales;

c) Como espacio para la identificación de los núcleos productivos y de servicios que impulsen el desarrollo económico;

d) Como lugar para la creación de sistemas de redistribución equitativa del ingreso y no sólo beneficio de unos pocos

## **INTERROGANTES**

- ¿Cuales son los valores éticos y sociales a considerar en la elaboración de un desarrollo sustentable?
- ¿Es posible resolver los problemas actuales dentro del paradigma neoliberal?
- ¿Cómo generar una voluntad política que favorezca los procesos participativos necesarios para la construcción del desarrollo sustentable?
- ¿Cómo promover y afianzar los procesos participativos y mecanismos de democracia efectiva?
- ¿Cuales son los temas prioritarios a discutir acerca de los criterios de asignación de recursos comunes?
- ¿De quien será la responsabilidad en la regulación del uso recursos ambientales?
- ¿Cómo garantizar el carácter público de los bienes comunes, su desmercantilización y el control social sobre el medio ambiente?
- ¿Quien o quienes tendrán la responsabilidad de la provisión de recursos esenciales para la vida (salud, vivienda, educación y servicios públicos)?

## **B. SINTESIS DEL PANEL**

### **SANDRA CARLINO, AMIGOS DE LA TIERRA**

Existen numerosos marcos teóricos que discuten un concepto de desarrollo sustentable que le de significado; mientras no haya una definición cierta, podríamos definirlo como la búsqueda básica de tres objetivos: equidad y bienestar social; viabilidad económica y satisfacción de necesidades; integridad ecológica. Estos objetivos no se logran privilegiando uno por encima del otro. El área de equilibrio del desarrollo sustentable dependerá esencialmente de los acuerdos entre actores y, por lo tanto, no se dará en forma automática sino sobre la base de transacciones.

En el área de la equidad y bienestar social son aspectos fundamentales todo aquello que haga al proceso de democratización de la sociedad, la participación en su sentido más amplio, la solidaridad, la transparencia en los procesos políticos, el desarrollo de las propias capacidades y la diversidad cultural por citar algunos aspectos.

El desarrollo sustentable es transversal a todas las temáticas, es en definitiva, la manera en que nosotros deseamos vivir; si en algo estamos de acuerdo es que éste un proceso endógeno, generado en las propias comunidades, es retomar la autonomía en las decisiones, volver a ser sujetos de nuestra propia historia.

Para evitar que el DS se transforme en retórica hay traducirlo en estrategias de intervención, diseño de políticas y procesos de autogestión en las comunidades locales.

Entendemos a la descentralización como la creación ámbitos de participación de la comunidad en la gestión de la cosa pública. La incorporación de los actores sociales involucrados en las fases de formulación de las políticas, donde la gestión se fortalecerá y enriquecerá a partir de la participación de la comunidad comprometida alrededor de la gestión. En este marco las políticas de descentralización deberán estar mas centradas en como asumir una práctica de coparticipación que en cómo delegar.

La participación es el eje del Desarrollo Sustentable al brindar al proceso de toma de decisiones más información y un espectro amplio de experiencias que pueden contribuir a la elaboración de políticas y proyectos más realistas. Otorga también legitimidad social a programas y proyectos al tomar en cuenta los puntos de vista de distintos actores sociales y contribuye a desarrollar capacidades locales

### **FERNANDO BOFFI LISSIN, CGP 13**

La Agenda 21 como programa de gestión ambiental concertado por 171 países en la Conferencia de Naciones Unidas ECO 92 fue el puntapié que permitió organizar las cuestiones ambientales locales y regionales a través de un proyecto de gestión pública y de planificación con participación comunitaria.

El Programa AMBA XXI, en el marco del Foro de Urbanismo Metropolitano, es una de estas acciones integrando representantes del Gobierno de la Ciudad Buenos Aires y de 15 municipios del conurbano bonaerense a la vez que integrantes de universidades, empresas organismos nacionales y provinciales y asociaciones relacionadas con la problemática ambiental. Iniciado en diciembre de 1994 ha realizado al día de hoy tres etapas:

- Elaboración de un diagnóstico participativo de la problemática ambiental y desarrollo urbano inadecuado del área;
- Formulación de una Agenda 21 como acuerdo base entre municipios para iniciar un plan desarrollo sustentable para el AMBA con articulación del pensamiento científico + experiencia local;
- Reconocimiento y jerarquización de potencialidades.

El Programa, aunque impulsado desde un área técnica y sin decisión política ni recursos presupuestarios es un espacio de concertación de actores estatales y privados sobre la problemática regional.

En los foros internacionales han sido reconocidas exitosas experiencias de Agendas locales en varias ciudades latinoamericanas. A pesar de eso, el GCBA y de los municipios linderos no plantean la Agenda como una política pública para la gestión ambiental local y regional. Eso posibilitaría el ordenamiento y priorización de temáticas, la concertación entre organismos públicos, la apertura a una participación sistemática y constructiva de la comunidad y la búsqueda de alternativas de financiamiento por parte de organismos internacionales al alicaído presupuesto municipal.

Tampoco los ámbitos académicos locales han instalado en estos nueve años un proceso de reflexión con el fin de acumular experiencia y conformar un corpus teórico en torno a los proyectos y prácticas relacionados con la problemática ambiental metropolitana

Es necesario revertir la disgregación del circuito de aprendizaje problema-planificación-implementación-evaluación que ha sido sustituido por el de la coyuntura cotidiana de "operadores" sobre la realidad, a fin de generar una política pública ambiental local para el corto y el mediano plazo y tener mayor presencia en los foros internacionales como Rio+10.

## **JORGE O. VIVIANI, SINDICATO DE PEONES DE TAXI DE LA CAPITAL**

Cualquier trabajador de transporte público de pasajeros, de primera línea, en el mundo trabaja 3hs 40m, descansa 20m y después siguen hasta llegar a las 8 hs. Significa que trabajan 7hs 40m mientras en los países subdesarrollados trabajan 14 o 15 horas diarias.

Argentina es el segundo país en muertes por accidente de tránsito y los accidentes que vemos en la ruta son por cansancio, después de 4 horas que una persona está conduciendo pierde el 32% del tiempo de reacción, después de 8 horas el 54% y después de las 10 horas el 72%.

Significa que apenas sale a trabajar 7 metros para poder frenar, y a diez horas de estar manejando, aun con 60 metros el accidente se produce, se come el accidente, hablando en criollo. Esto tiene que ver con la capacitación y la realidad económica social que vivimos los trabajadores de mi actividad.

Tenemos un proyecto, confeccionado conjuntamente con el sector empresario, para capacitar en dos meses a quienes están cobrando el seguro de desempleo: al obtener una salida laboral ese seguro de desempleo lo cobra otra persona desempleada. Nos llevamos en una carretilla todos los formularios para que llenar que nos dio el ex secretario de capacitación y empleo cuando se lo propusimos. No lo pudimos hacer, pese a que tenemos profesionales y capacitadores.

Soy socio fundador y director del ISEF, Instituto de Seguridad y Educación Vial. Este es el instituto privado que tiene más información para el estado nacional o el estado provincial cuando necesitan saber índices de accidentes o costos.

Lamentablemente muchas veces se destinan dineros para la capacitación, pero en el medio de esa burocracia se pierde el 50% de la plata que debería ser destinada a los profesores y no hemos tenido la respuesta suficiente desde el ámbito nación para capacitar a 3000 o 4000 trabajadores que son los que hacen falta en nuestra actividad.

## **AUGUSTO PAZ, SECRETARIA DE M. AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO**

El concepto de desarrollo sustentable ha ido ganando terreno en los documentos de las conferencias internacionales sobre desarrollo humano. No hay un único concepto, sino una utilización del concepto desde perspectivas diferentes. Su base teórica supone que hay un equilibrio entre sociedad y naturaleza que es posible recuperar y se cristaliza en la definición más o menos laxa y provisional del desarrollo sustentable entendido como la posibilidad de asegurar la satisfacción de las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias

La Ciudad de Buenos Aires a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Espacio Público, ha implementado el Programa de Desarrollo Sustentable que constituye un paso fundamental en la definición de un perfil a mediano plazo de la Secretaría y en la articulación con las distintas áreas para una eficaz acción de Gobierno. Entre las primeras acciones a llevarse a cabo figuran confeccionar la Agenda 21 local, impulsar la red ciudadana de desarrollo sustentable y generar un portal ambiental y pasantitas con universidades y colegios.

La "Conferencia para el Ambiente y el Desarrollo", llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992, marca un hito histórico no sólo porque consolida el concepto de "desarrollo sustentable", sino porque genera una declaración en forma de plan de acción, la denominada Agenda 21, firmada por 170 países. Esta Agenda 21, que es el material de síntesis de la conferencia, reúne los acuerdos firmados por los países en dicha ocasión y un programa estructurado en 40 capítulos que tratan los diversos aspectos de los problemas ambientales globales y regionales, bajo el concepto de desarrollo sustentable.

En 1997 la primera evaluación de la Agenda 21 constata dificultades por parte de las naciones para poder implementarla en sus territorios y pasaron a tener mayor relevancia las llamadas Agendas 21 locales. En 2002 se realizará la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable y nos proponemos desarrollar un proceso de consulta y participación con otros organismos del estado local y representantes de la sociedad civil para la elaboración de una agenda local de Buenos Aires.

El objetivo de la red ciudadana es estrechar los vínculos existentes entre el gobierno y las ONG preocupadas por el DS a fin de trabajar forma conjunta los problemas que afectan a nuestra ciudad.

Con universidades estatales y privadas, nacionales y extranjeras, se conformará un grupo especializado que interactúe con el gobierno y la ciudadanía en la generación y difusión del conocimiento necesario y colaborar en la confección de la agenda 21 local. La agenda XXI impone a los estados este tipo de gestión participativa y la de vincular a los distintos actores, para juntos promover el DS.

## C. CARACTERIZACION Y ANALISIS SITUACIONAL

El ciudadano se encuentra:

- aislado en su comunidad (lo individual vs. lo colectivo)
- aislado frente a la política reducida a lo partidario y al voto (delegar vs. construir)
- convertido en consumidor o cliente (sin embargo en las prácticas del trueque hay un cambio paradigmático con relación al consumo).

El desarrollo sustentable requiere de un cambio cultural en cuanto al consumo, de una visión sistémica de la ciudad para avanzar en el planeamiento integral y participativo. Sin embargo el desarrollo sustentable encuentra su nudo problemático en su propia definición. En la medida que se lo encara solamente desde alguna de sus facetas pierde su propia esencia, generar desarrollo con un criterio de sustentabilidad.

Es necesario desde espacios de participación real construir una definición integradora del concepto. Estos espacios de reconstrucción del tejido social son la garantía de un camino efectivo hacia esa búsqueda en si mismos.

### PROBLEMAS

- no existe una concepción integradora de patrimonio
- existe una concepción parcial de patrimonio que entiende a los bienes, tangibles o intangibles, solamente en forma estática, cristalizada
- las “prácticas sociales” no son consideradas como el fundamento esencial del patrimonio
- el modelo de desarrollo existente no contempla al soporte natural (ríos, suelo, aire) como parte del patrimonio
- los espacios ofrecidos como instancias “abiertas” a la comunidad (articulación entre estado y sociedad) no son parte de un proceso de construcción efectiva de participación
- son escasos los espacios de construcción efectiva de participación
- los espacios de participación no alcanzan para ampliar el entrenamiento en estas prácticas y ni para acelerar estos mismos procesos
- no hay práctica ni costumbre de construir “consenso”
- falta resignificación de los valores sociales:

## INVENTARIO. ACCIONES, PROYECTOS y PROCESOS POSITIVOS

PROYECTOS	ESTADO DE AVANCE	VISIBILIDAD POLÍTICA	SUGERENCIAS/RECOMENDACIONES/ COMPROMISOS
Leyes N° 6/104/40/ 357/71/ Art. CCABA 52/14	Reglamentada y vigente la de audiencia pública. El resto falta reglamentar	Sí, en el sistema político partidario y en algunas ONGs -No en la Sociedad desconoce el tema	Publicitar e informar adecuadamente  Mejorar y reglamentar los mecanismos de participación
Plan Estratégico del Sur	Elaborado. Sin posibilidad de implementación	No tiene	Sugerir a la Corporación del Sur que lo retome. Insumo para nuestro Programa de Transición. Sugerir que el COPUA lo incorpore o lo utilice como insumo en el PUA.
PUA.	Concluido en el Ejecutivo  En trámite de aprobación en la Legislatura	Alta en el sistema político partidario  No hay visibilidad política en la Sociedad Civil	Difusión a nivel social masivo Prácticas participativas verdaderas Necesita articulación c/ el Código de Planeamiento Urbano Necesita articulación con el área metropolitana. Revisar las normativas que puedan condicionarlo
Plan Manejo Parque Avellaneda <sup>8</sup>	Vigente, Elaborado, Implementado y Reformulado	Escala local regional (alta) Sistema político-partidario (media)	Mayor difusión por ser una buena herramienta  Se repita en otros lugares
Publicación Desarrollo sustentable	Elaborado parcialmente	Ninguna	Darle mayor difusión Retomar la línea de trabajo para la construcción conceptual como programa de sensibilización y capacitación
Plan Urbano-Ambiental de 5 barrios GAO	Elaborado en versión preliminar	Baja	Insumo del PUA de la ciudad Mayor difusión Posibilidad de replicar la experiencia en otros lugares de la ciudad
Preservación del Patrimonio	Elaborado sin aprobación	Baja	Difusión Aprobación /discusión
Plan de Mitigación Inundaciones del Maldonado <sup>9</sup>	Elaborado En implementación	Baja	Difusión Réplica en el resto de la cuenca
Documento GAO-CVO	Propuesta	Baja	Difusión / Ampliación
Documento CGP 12 -AU3	Elaborado		

<sup>8</sup> Este proyecto fue seleccionado para el Programa de Transición (ver más adelante) .

<sup>9</sup> idem



## **PROPUESTAS, ALTERNATIVAS y ACTORES**

Elaboración participativa de Indicadores de Sustentabilidad

Construir espacios para desarrollar prácticas sociales que tiendan a recomponer el tejido social a partir de:

- Participación efectiva
- Integración de la diversidad
- Búsqueda identitaria
- Elaboración y seguimiento de proyectos

Aprovechar las capacidades de la Red de Trueque para inventarios.

Trabajar en red virtual para mejorar y construir el conocimiento

## 5. MECANISMOS DE PARTICIPACION

Participación efectiva en las nuevas comunas del oeste

---

### A. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La realidad cotidiana muestra una escisión entre los actores del sistema político partidario y del gobierno, y los del movimiento social. Hay una desconexión entre la política y los ciudadanos. La Constitución de la ciudad considera la cuestión de la participación y en todos sus capítulos se menciona la necesidad de incorporarla a los procesos de planificación en las diversas áreas.

Además la ciudad cuenta con leyes que reconocen y legitiman la participación: audiencia pública, iniciativa popular, referéndum, consulta popular y revocatoria de mandato amplían el derecho a la asociación en partidos políticos y al sufragio que tienen los ciudadanos. Pero estas leyes o son de escasa viabilidad por los requisitos que se imponen, o solo significan un largo rodeo que termina en las instancias de rutina, o revisten un carácter meramente consultivo como es el caso de las audiencias públicas que por lo demás no se realizan con la preparación y el rigor metodológico que, por lo menos, levantarían el nivel de la consulta en la que se discutirían propuestas de actores diversos. Estos institutos son impracticables, o están deteriorados y se muestran ineficientes.

Tampoco existe una relación fluida, ni mecanismos permanentes de cooperación entre las organizaciones sociales y la Legislatura con lo que las leyes elaboradas carecen a menudo de viabilidad o aplicabilidad. El Gobierno, en general, también declara su interés por la participación de los ciudadanos en las cuestiones públicas. Tiene su Centro para la Participación y el Control Ciudadano y sobre todo los Centros de Gestión y Participación en los que se está intentando poner en marcha los Consejos Consultivos Honorarios. Además, en las distintas áreas, hay instancias abiertas a la participación de los vecinos como es el caso del Consejo del Plan Urbano Ambiental. Y hay un ámbito, la Defensoría, en la que pueden ser asistidos en sus demandas.

A la hora de evaluar los resultados de estas políticas se genera un malentendido y un malestar. Ciertamente se han multiplicado las convocatorias para tratar cuestiones o presentar demandas de índole territorial o temática y ha crecido el número de los ciudadanos que concurren. También ha crecido el número de asociaciones y grupos interesados en intervenir en el diseño y la gestión de la ciudad en todos sus aspectos, y se manifiestan nuevas formas de hacerlo: construcción de redes temáticas o territoriales, de alcance local, metropolitano, nacional o internacional; experimentación de nuevos sistemas para enfrentar la inseguridad; creación de grupos o foros para estudiar asuntos específicos o transversales; asociación de proyectos con objetivos regionales y micro regionales; instalación de procesos multisectoriales e interdisciplinarios de planificación participativa y de ámbitos de gestión asociada gobierno-vecinos.

Pero al mismo tiempo se debe reconocer que persiste la apatía de la mayoría harta de promesas incumplidas, abrumada por la degradada situación social y económica y desinformada respecto de los asuntos públicos. Y que hay un desgaste notorio de los más comprometidos -hoy los más malhumorados- tras muchas experiencias frustrantes.

Los funcionarios se quejan porque no se sienten reconocidos y sufren el deterioro y desprestigio de la política. Los vecinos activos les reclaman el reconocimiento de sus prácticas y saberes, más transparencia, menos contigüidad con el mercado y mayores compromisos con la gente. Allí está el malestar. Y el malentendido pareciera encontrarse en la cuestión del significado, los contenidos y el alcance de la “participación” que unos y otros dicen promover.

Pero todavía más. Hay una carencia congénita que afecta a todos por igual: falta una fuerte identidad porteña. La identidad es fuente de autoestima, de sentido de pertenencia, de voluntad de apropiación de la ciudad. La identidad común es generadora de renovadas posibilidades de cooperación y consenso entre todos los actores y sirve de motivación para la resignificación de la autoridad y el poder como servicio del bien común.

## **INTERROGANTES**

*Participación efectiva ¿qué compromisos debieran asumir el gobierno comunal y el central para el fortalecimiento del movimiento social?, ¿de qué forma se podrían reformular los institutos constitucionales específicos para hacerlos efectivos?, ¿a qué tipo de intervención en la planificación y gestión de las comunas aspiran las organizaciones sociales?, ¿Qué prácticas, saberes y capacidades deberían exhibir para lograrlo?, ¿Con qué recursos podrían contar para su cualificación?, ¿Cómo incluir en los procesos y proyectos a los grupos que tienen poca participación?*

*Recursos presupuestarios ¿Cómo introducir en el presupuesto de las comunas los aportes para fortalecer las organizaciones sociales, su desenvolvimiento, capacitación y intervención en las políticas de la ciudad?. ¿Qué condiciones y procedimientos deberán considerarse para otorgar dicha asistencia?*

*Patrimonio ¿Cómo inventariar el patrimonio social y evaluar el aporte del voluntariado?, ¿cómo preservar y desarrollar ese patrimonio?, ¿qué papel jugarán los vecinos en la preservación y acrecentamiento de su patrimonio natural y cultural? ¿De qué manera los vecinos y sus organizaciones podrían encarar los problemas socioeconómicos y ambientales?*

*Desarrollo sustentable ¿cómo promover la conciencia de la identidad porteña y barrial?, ¿qué acciones se requieren para motivar el compromiso colectivo indispensable para la vigencia efectiva y la aplicabilidad de las leyes y normas de la ciudad?, ¿de qué forma deberían implementarse los procesos de planificación local y como se relacionarían con otros de escala regional, de ciudad y metropolitana?, ¿tiene base real, es operativa, la definición de regiones en la ciudad?, ¿con qué criterios se las podría delimitar?*

## **B. SINTESIS DEL PANEL**

### **DELIA BISUTTI, DIPUTADA, LEGISLATURA DE LA CIUDAD**

La ciudad cuenta hoy con mecanismos de participación. Hablar de participación es hablar de nuestros derechos, consagrados en la Constitución de la Ciudad. Con su sanción en 1996 la ciudadanía puede acceder y hacer valer su opinión a través de algunos institutos tales como la Audiencia Pública, la Consulta Popular, la Iniciativa Popular, el Referéndum y la Revocatoria de Mandatos.

Las Audiencias Públicas y la Iniciativa Legislativa son los más emblemáticos.

El más conocido es la Audiencia Pública, por la cual los vecinos pueden dar a conocer sus propuestas y proyectos en temáticas y asuntos de interés general, con la presencia inexcusable de los funcionarios competentes. Este instituto es obligatorio a la hora de legislar normas de edificación, planeamiento urbano y uso de dominios de bien público. Si bien no son vinculantes, el aporte de los vecinos, debe ser considerado en el tratamiento y sanción de las leyes.

La Iniciativa Popular consiste en la presentación de proyectos de particulares o de organizaciones comunitarias con el aval del 1,5% del padrón de la ciudad. Es una lástima que, a siete años de iniciado el proceso de autonomía, no se cuente con experiencias en ese sentido. Si queremos participación vecinal genuina, habrá que allanarle las dificultades del camino, de lo contrario habremos fracasado.

Y cuando se trata de participación y democracia, tenemos que estar muy atentos porque si no esta democracia que tanto defendimos se desvirtúa, desdibuja. Habría que flexibilizar estas normas o adecuarlas, teniendo en cuenta las experiencias prácticas buenas y malas, para que participar sea más sencillo; a veces imperan requisitos y procedimientos engorrosos, habría que modificarlos para que la ciudadanía pueda ejercer de forma contundente sus derechos.

La descentralización en Comunas, el Presupuesto Participativo y una Ley Electoral también son herramientas que necesitamos para la Ciudad. Las Comunas cambiarán la forma de esta participación, los vecinos tendrán la gestión mas a su alcance y el control de las políticas implementadas será más riguroso. El presupuesto debe ser discutido por los habitantes, los que deben identificar claramente las prioridades presupuestarias, con las distintas áreas de Gobierno. También se requiere de una ley que garantice, en consonancia con las Comunas, una mejor representatividad y elección de sus autoridades.

Independientemente de los institutos y de las leyes citadas se puede implementar políticas que rescaten el trabajo silencioso y eficaz de las organizaciones sociales y con voluntad política de los actores sociales, alentar y favorecer la gestión asociada, el trabajo entre gobierno y ONGs. Es una obligación de autoridades y representantes ofrecer a la sociedad los medios necesarios para que la participación sea de libre y fácil acceso, y para que los resultados obtenidos sean puestos en práctica por la política. La participación es una gimnasia que cuando se practica a diario y todos nos involucramos en ella, muy difícilmente puedan detenerla o menoscabarla.

## **DANIEL SICILIANO, SUBSECRETARIO DE DESCENTRALIZACIÓN**

La Subsecretaría viene acompañando procesos participativos de diversa naturaleza que se han gestado en los barrios, para mejorar su calidad de vida. Puedo citar el tratamiento con los vecinos de Villa Pueyrredón del tema de la estación ferroviaria y sus alrededores, la búsqueda de soluciones y el destino del predio de la ex Cárcel de Caseros en Parque de los Patricios antes de su demolición, la forma de encaminar y desarrollar el movimiento del Mercado de las Pulgas en Colegiales, ubicado en Álvarez Thomas y Dorrego; y la forma de dar satisfacción al reclamo de un nuevo espacio verde en Villa Real.

Estamos trabajando en el mejoramiento de los servicios prestados por los CGP para atender eficientemente las demandas vecinales y se está experimentando también en la articulación con instituciones de todo tipo que operan en sus territorios, a través de los Consejos Consultivos. Los CGP se están convirtiendo cada vez más en el escenario propicio para poner a consideración y debate las iniciativas del gobierno de la ciudad, principalmente en materia de urbanismo y seguridad.

Hace falta ahora que la Legislatura acelere el tratamiento y la sanción de los instrumentos necesarios para la descentralización, la ley electoral, la ley de financiamiento de los partidos políticos y la de Comunas que estipule su cantidad, sus límites y las normas y procedimientos que las han de regular. Será muy importante que se expida con relación al Presupuesto Participativo que propone como meta la Constitución de la Ciudad. Esto permitirá que el gobierno pueda concretar su intención de poner en marcha experiencias pilotos en algunos de los CGP de la ciudad.

La articulación de la iniciativa y la capacidad de participación de los vecinos con la voluntad del Gobierno de la Ciudad en la formulación de los mejores instrumentos de gestión (que a su vez cuenten con sólidos acuerdos en el ámbito de la legislatura), nos permitirá vivir en una ciudad más hospitalaria, más ordenada y con capacidad de resolver sus problemas con mayor equidad y rapidez; tomando la senda de un desarrollo que garantice bienestar para todos.

## **WALTER MORRONI, SURCO (RED SUR DEL CONURBANO)**

Es necesario esclarecer previamente sobre que estamos significando cuando hablamos de participación ¿hablamos desde la lógica del mercado para la que somos consumidores, que queremos conocer y ejercer nuestros derechos y utilizar los mecanismos existentes para reclamar por ellos ante organismos de defensa del consumidor?, ¿o desde una lógica comunitaria o social para la que somos personas en situación ciudadana, que queremos participar en el modelo de toma de decisiones, y estamos abiertos a encontrar la mejor forma de hacerlo?. Esto supone definir si concebimos a la democracia como mecanismos preestablecidos e inmodificables, que la convierten entonces en un mito, o como un conjunto de reglas perfectibles.

Cuándo se piensa en ¿quién participa?, es importante identificar nuevamente desde qué lugar se está hablando. ¿Desde el reconocimiento de la existencia de personas que saben y otras que no, pudiendo generar discriminación entre los que pueden o no participar? ; ¿o desde el reconocimiento que todos somos personas con ciertos saberes e ignorancias, con lo cual tenemos algo que aportar?. Ahora bien, ¿frente a qué situaciones se convoca a participar?. En general, frente a situaciones puntuales o coyunturales, considerando a los problemas como cuestiones focalizadas, simplificadas, o específicas. ¿Con qué compromiso u objetivo convocamos a participar?, ¿Para cumplimentar los requisitos de procedimientos de alguna ley?, ¿porque hemos incorporado a nuestro discurso la palabra participación y tenemos una mirada progresista?, ¿porque creemos que con esa participación lograremos identificar un cierto tipo de identidad que nos ayude a insertarnos mejor en la globalización?.

Podríamos pensar en aprovechar semejante oportunidad convirtiéndola en un aporte para la recomposición del tejido social, cada vez más profundamente lesionado y fragmentado estas últimas décadas. Podríamos entonces proponernos la construcción de una identidad colectiva, que motorice un desarrollo sustentable, entendido este último, en palabras de Torgerson, como un asunto de elección colectiva.

Desde los últimos meses de 1997, en la Red SurCo realizamos un proceso de aprendizaje, experimentación y ajuste de estas prácticas de planificación participativa y gestión asociada, basadas en la concepción desarrollada y promovida por el área PPGA de la FLACSO, la GAO y otras redes, Con esta metodología estamos trabajando en Lomas de Zamora el proyecto para la mejora de la calidad de vida, abordando tres problemáticas: el ferrocarril y la ciudad a partir de la estación y su sector de influencia; el plan de manejo del Parque Municipal Villa Albertina, a través de una Mesa de Trabajo y Consenso; y la referida a los Espacios de la Memoria. Esta última empezó a delinearse en lo que va de este año, a partir de la resignificación del espacio público, en los ex centros clandestinos de detención de la última dictadura militar.

## **C.CARACTERIZACION Y ANALISIS SITUACIONAL**

### **El Oeste**

Habitualmente, en los ámbitos del planeamiento urbano, del gobierno, de los medios de comunicación y del negocio inmobiliario, la ciudad de Buenos Aires es caracterizada o abordada desde una representación que la divide (la parte) en dos: un Norte y un Sur. Esta representación se ha convertido en un cliché remanido o una convención acrítica que no se ajustan a la realidad. Buenos Aires es más compleja. También tiene un Centro y, por supuesto, un Oeste.

Consideramos que el Oeste es una región que se diferencia por características propias y específicas. Es una región mediterránea, sin la referencia a lo litoral y ribereño propia del Sur y el Norte. Guarda una relación fuerte y fundacional con el Ferrocarril que lo marca y lo estructura. El sistema ferroviario que lo atraviesa posee además grandes predios e instalaciones, hoy desactivados o vacantes, que si bien constituyen una potencialidad en una ciudad cada vez más saturada y fragmentada, generan una situación de difícil atravesabilidad. Esto le sucede, paradójicamente, a una región a la que su ubicación geográfica le confiere un rol de nexo entre dos regiones de fuertes contrastes como son el Norte y el Sur.

Por otro lado el Oeste comparte con el Sur la situación de haber quedado relegada en materia de planificación, inversiones, emprendimientos y cuidados que se han volcado al Centro y Norte supuestamente “privilegiados” como integrantes de la ciudad global dentro de la red de comercio, producción, finanzas y turismo del MERCOSUR o el ALCA.

Aun en estas condiciones es notorio que es en esta región no reconocida, donde desde hace un buen tiempo, se vienen dando fuertes procesos de afirmación de identidad y de elaboración de proyectos en red sobre manejo ambiental de áreas verdes, reciclamiento de basura, integración cultural multiétnica y desarrollo urbano de áreas postergadas, con una manera propia de gestión.

En este caso la identidad tiene que ver tanto con sus raíces de fuerte carácter inmigratorio, como con el futuro en cuanto proyecto: frente a los principales problemas urbanos y a los desafíos de la autonomía y la descentralización el Oeste viene poniendo en marcha experiencias singulares sostenidas en la construcción de una red que articula actores de la sociedad y del estado en la atención de las políticas públicas, potenciando y optimizando los recursos porteños, entre los que se cuenta en especial a la gente.

En el Oeste se va constituyendo un actor regional colectivo con recursos humanos variados y abundantes aplicados a procesos innovadores de participación. Este fenómeno aun no se observa en las otras regiones de la Ciudad.

### **El patrimonio**

Cuando hablamos de Patrimonio queremos superar la mera referencia a objetos, edificios, monumentos, paisajes. Hablamos de algo integrado a la vida cotidiana, de alta significación, que nos pertenece, para vivirlo y cuidarlo y nos referimos tanto a lo tangible como a lo intangible. Y en primer lugar consideramos que deben ser colocadas las construcciones de “ingeniería social” realizadas a partir

de los componentes culturales de las corrientes migratorias que se afincaron en el Oeste. Creemos que aquí deben desarrollarse recuperaciones que las tengan muy en cuenta siguiendo un modelo distinto a las de Puerto Madero, el Abasto, los balnearios de la Costanera Norte o, incluso, Boedo que tienen un carácter básicamente privatizador, comercial e inmobiliario.

### **La participación**

Debe ser potenciada. Decimos que participar es tomar parte en la elaboración de las decisiones. Hay diferentes niveles de participación y se trata de un camino progresivo.

Con la participación se está produciendo un cambio cultural entre la gente que requiere también un cambio cultural en los funcionarios del Estado y en los decisores políticos.

Se debe pasar *de la "ventanilla"* (trámites, gestiones, petitorios, quejas, reclamos y protestas) *a la "mesa de las decisiones"* donde los ciudadanos son protagonistas co-responsables en la resolución de problemas y conflictos y en la instalación de asuntos y propuestas con planificación e intervención en la gestión.

Hay una base de inequidad en la asignación de recursos: no se aplican para promover y potenciar la participación y los procesos de agregación social.

Tenemos un *"fleco social"*. Se opera sectorialmente. Las asociaciones, en general, avanzan con esfuerzo pero en una sola dirección, sobre un solo aspecto de la problemática, relacionándose exclusivamente dentro de su temática, área o especialidad.

Al abordar la problemática de una ciudad tan grande, tomamos conciencia de que estamos operando en una escala espacial y temporal muy amplia por lo que debemos prepararnos y predisponernos a sostener procesos complejos y muy lentos. Sobre la base de esta realidad hay que dimensionar las expectativas y regular las energías de los actores para evitar desgastes y defecciones.

### **PROBLEMAS**

- La identidad del oeste no está aún en la conciencia del común de la gente. (Pesano mucho los antecedentes de los arbitrarios y superpuestos límites de circunscripciones electorales y jurisdicciones de las diversas áreas de gobierno)
- Acción unilateral del GCBA y de los inversores (avanzan como dueños de lo público).
- Deterioro del capital humano y de las prácticas solidarias
- Duras condiciones impuestas por políticas de sometimiento a "los mercados"

- Falta de interés en la participación y en la política, principalmente entre los jóvenes
- j
- Falta transversalidad temática y territorial y predisposición para trabajar simultáneamente en todas las escalas.(permitiría fortalecer el entramado social, tener un “tejido social”).
  - El movimiento social tiene poca visibilidad.
  - Los recursos disponibles del movimiento social son escasos y no alcanzan para lograr una buena comunicación con la gente y una mejor articulación con el estado.
  - Los medios de comunicación locales carecen de potencia, no tienen alcance suficiente.
  - El movimiento social tiene dificultades de acceso a la información
  - La “moda participativa” vacía de contenido el concepto de participación.
  - La forma de participar que se implementa desde el gobierno es discriminatoria (requerimiento de inscripciones, personería, horarios, métodos, etc.)
  - No se establecen mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades.
  - No hay inversión del estado en participación.
  - No hay un sistema de retorno de los beneficios que resultan de los aportes realizados por las organizaciones sociales que significan para la ciudad: incremento del patrimonio, mejor calidad de vida e, incluso, mayor valuación de los bienes.

## **INVENTARIO: ACCIONES, PROYECTOS Y PROCESOS POSITIVOS**

Se realizó un listado acompañado de una somera descripción

- Jornadas de la Defensoría para la elaboración de una Ley de Patrimonio Natural y Cultural
- Plan Urbano Ambiental de 5 barrios del Oeste (Floresta, V. Sarsfield, V. Luro, Santa Rita y Parque. Avellaneda (GAO)
- Proyecto sobre el tramo Floresta-Villa Luro del Corredor Verde del Oeste (Centro José Hernández–Frepaso)
- Proyecto Buscando un destino público para El Olimpo, predio que fuera centro clandestino de detención y tortura (GAO)
- Proyectos de Cultura y Medio Ambiente para el Plan de Manejo del Parque Avellaneda (MTC/GAO/CESAV)

- Proyecto del Centro Histórico de Flores
- Reconstrucción histórica del Barrio INTA / Villa 19 (CESAC 7 Residencia Interdisciplinaria de Educación para la Salud / Inst. Histórico de la Ciudad de Buenos Aires)
- Proyecto Jornadas de Planificación-Gestión del Centro de Salud y Acción Social (CESAC) 13
- Programa de Salud Mental (talleres gratuitos) en el CESAC 12
- Consejos Consultivos Honorarios en los CGP
- Mesa de Trabajo y Consenso de Parque Avellaneda (decreto 1221/2000)
- Consejo Multisectorial de Organizaciones Sociales (CoMOS) – Defensoría de la Ciudad de Buenos Aires
- Red del Trueque
- Lazos y Nudos (red de trabajadores sociales de Mataderos y Villa Lugano)
- Multisectorial Mataderos-Liniers
- Asamblea Permanente por los Espacios Verdes Urbanos (APEVU)

No obstante contar con este inventario fueron tratadas de manera preferencial algunas de las alternativas consideradas en el documento consolidado elaborado por el Grupo Promotor de Buenos Aires Viva IV:

- Construcción de Redes de Instituciones, Grupos y Personas interesadas y comprometidas en las cuestiones barriales para su tratamiento en forma integral con planificación participativa y gestión asociada a partir de mapas integrados de recursos institucionales, servicios públicos, patrimonio natural y cultural, equipamiento urbano, vías y medios de comunicación, centros comerciales e industriales, zonas conflictivas o degradadas (higiene, delitos, riesgos y accidentes).
- Interacción de esas redes en la escala microregional y regional para la propuesta, planificación, priorización, control y evaluación de toda obra pública a realizarse en el territorio

## **PROPUESTAS, ALTERNATIVAS Y ACTORES**

Al inventario (el listado original) fue agregada una nueva propuesta sintetizadora de aquellas alternativas en la forma de un mapa social integral que cubra los siguientes aspectos:

### **Relevamiento y registro**

Se trata de confeccionar un mapa o plano que registre:

- las manifestaciones del movimiento social (colectividades, asociaciones, proyectos, grupos, emprendimientos),
- el patrimonio cultural/natural
- lo concerniente al espacio público (puntos o áreas valorizables o degradadas, problemáticas o conflictivas, con relación a la educación, la salud, la seguridad o el desarrollo sustentable).

La tarea incluye la creación de un banco de datos que se utilizaría en red y que reuniría datos tales como objetivos, dirección, teléfono, responsable de asociaciones, organismos, etc. Deberá estudiarse previamente la tipología a emplear o la forma de clasificación del material registrado.

El proyecto fortalecerá la identidad promoviendo procesos de autoreferenciación, diferenciación y localismo (dentro del Oeste primero y luego, en relación con el Norte y el Sur) y resultará útil para obtener información acerca de intereses y necesidades existentes y de recursos disponibles.

El mapa del oeste (un proyecto de mediano plazo para el que habrá que definir un equipo de trabajo) será un instrumento para la ponderación de actores y factores y la definición de prioridades.

### **Formación y capacitación**

Contará, además del componente gráfico hasta aquí referido, con otro componente de actividades de formación para el ejercicio de la participación, generando espacios sistematizados y transversales que reúnan a técnicos, comunidad y gobierno. Esto, para formar más gente que sepa producir reglas y mecanismos de participación para posibilitar consensos.

Para fortalecer el entramado social y permitir la construcción del actor colectivo, con una estrategia de redes hay que ejercitarse en la construcción de un modelo poco conocido y definir cuáles serán los roles, cómo operaran las redes y los individuos. Los nodos de las redes deben ser sustentables, con un pie en la resolución de cuestiones reales, vitales, concretas, económicas o sociales.

### **Lo cuantitativo no es el camino**

La aplicación de prácticas innovadoras, a fin de resignificar los mecanismos formales de participación, será complementaria con la utilización de los institutos constitucionales; corresponderá darlos a conocer realizando acciones adecuadas y mejorarlos. trabajando más activamente con los Consejos Consultivos de los CGPs.

Sobre los mecanismos de convocatoria abierta y pública como la Iniciativa Popular y las Audiencias Públicas, la sociedad tiene experiencias de participación intensa y masiva, en las que sus expectativas se vieron frustradas o defraudadas y sus energías malgastadas.

Es prioridad la alternativa de apostar a un proceso propio, original e innovador de la región, en el que intervengan diversos actores sociales (de la comunidad y del sistema político) que quieran empeñarse en la tarea. Se trata de un proceso de largo aliento que va al fondo de la cuestión, a las condiciones de posibilidad de un verdadero desarrollo sustentable.

## **MAPA SOCIAL INTEGRAL (MSI) DEL OESTE PORTEÑO**

El Mapa Social Integral se propone aportar a la finalidad central del Programa de Transición de contribuir a un nuevo poder de lo local, *conformando un actor colectivo configurado en red*, dotado de una sólida base de confianza para el consenso, capacitado para la ejecución, gestión y evaluación de proyectos elaborados con planificación participativa y apto para la interlocución y la articulación con el estado en procesos de Gestión Asociada

El mapa se organiza en dos componentes (sub-proyectos):

- componente gráfico e informativo: el *plano de la Región y su banco de datos*
- componente móvil y formativo: el *laboratorio del Pensamiento y las Prácticas Participativas* (lo que se mueve sobre el plano).

### Objetivos generales

- Discernir los factores de identificación-diferenciación del Oeste como región específica, y de sus barrios
- Fortalecer el “tejido social” superando el “fleco social”
- Generar insumos para los procesos *de planificación* (análisis de viabilidad, ponderación de actores, términos de referencia, modelo problemático, elección de estrategias y acciones) y *de gestión* (comunicación y articulación de recursos, elaboración de presupuestos)

### Objetivos específicos

- ser un instrumento para el conocimiento del entramado social de la región, de sus recursos y necesidades (aptitudes, saberes, proyectos, etc.) y para la gestión y la toma de decisiones,
- ser un escenario propicio para la formación y prácticas participativas
- construir una red en funcionamiento

## **Acerca de los componentes**

### **1. El plano de la Región y su banco de datos**

Registra en forma gráfica sobre un plano de la región el relevamiento de:

- diversas formas de organización social: asociaciones, instituciones, colectividades, grupos, proyectos, organismos públicos y privados, fundaciones, redes, etc.
- patrimonio natural y cultural, edificios y monumentos, sectores, áreas y lugares, espacios públicos significativos o de alto impacto.
- problemas o conflictos, intereses y necesidades, procesos positivos y potencialidades

Informatiza en un banco de datos complementario:

- recursos, aptitudes, saberes y experiencias disponibles
- asociaciones, grupos, reparticiones, ubicación, objetivos, responsables

### **2. El Laboratorio del Pensamiento y las Prácticas Participativas**

- sistematiza e interconecta los conocimientos y las prácticas para su análisis y evaluación.
- aplicación de las metodologías pertinentes y adecuadas o experimentación con otras nuevas en los mecanismos de participación vigentes.
- experimenta técnicas innovadoras (dramatizaciones, talleres de trueque, simuladores de ámbitos de participación, ejercicios prospectivos, etc.).
- capacita, promueve pasantías en los proyectos, apoyo metodológico y comunicacional, etc.

## **6. PROGRAMA DE TRANSICIÓN HACIA LAS FUTURAS COMUNAS DEL OESTE PORTEÑO**

---

### **FUNDAMENTOS**

Estas Jornadas BUENOS AIRES VIVA IV han sido precedidas por otros tres ciclos anteriores, realizados entre el 95 y el 97, en torno a la Constituyente, las Comunas y la Descentralización en la Ciudad de Buenos Aires.

Sobre la base de las propuestas, insumos y consideraciones que se produjeron, parece posible concretar un planteo que, originado en el BUENOS AIRES VIVA III (1996-97), no se consiguió plasmar: generar un programa de transición hacia las comunas implementando, entre el GCBA, los centros universitarios y la comunidad y el movimiento social, un grupo de proyectos microregionales o locales, con la lógica de la descentralización.

Empezar a trabajar en pequeña escala sobre proyectos anticipatorios a las comunas que puedan ser reaplicables a gran escala, implica ricos aprendizajes y exige cuidada preparación. En nuestro caso, el Oeste, cuando las comunas se instalen en 2003 según los plazos ahora conocidos, encontrarían una región bien organizada y en excelentes condiciones para colaborar en implementar el sistema a nivel ciudad.

Una vez concluidos los trabajos del VIVA IV, comenzarán los trabajos preparatorios del Programa de Transición hacia las futuras comunas del Oeste porteño, que cubriría dos años (2002-2003).

## CRITERIOS Y TERMINOS DE REFERENCIA

Al conocerse durante el Ciclo 2001 la postergación de la sanción de la Ley de Comunas, se hizo a todos patente la posibilidad de recuperar el sentido del BUENOS AIRES VIVA III, retomando sus principales criterios:

“En el proceso de aproximarse a dicha efectivización [a las comunas] se deben posibilitar avances graduales que incluyan el aprendizaje mutuo, el acostumbramiento al cambio y el control de los procedimientos que demandará la descentralización.

La descentralización supone situaciones de tensión y aprendizaje entre el estado y las organizaciones comunitarias, entre el nivel central y el nivel local descentralizado(...)no será suficiente instalar una concepción, plazos y procedimientos sino que será necesario pensar la transición como un proceso de avance gradual, que genere una nueva costumbre, donde se intercambien nuevas prácticas y esté asegurada la orientación y el control.

Por lo tanto se hace imprescindible establecer un Programa para esa Transición que incluya el sistema compartido de responsabilidades entre el nivel central, el descentralizado y el comunitario, así como el compromiso de realizar proyectos-testigo que sirvan de práctica anticipada del sistema descentralizado a instalar.

El Programa de Transición implementará proyectos cogestionados entre municipio y vecinos que, acotados a un territorio local/microregional, configuren una acción de descentralización participativa. Estos proyectos, con participación de los niveles centrales, descentralizados, comunidad organizada y vecinos, se programarán en torno a los siguientes términos de referencia:

- significar una experiencia de cogestión.
- ser un aprendizaje para los niveles descentralizados y la comunidad respecto a su propio papel en la cogestión.
- posibilitar la adaptación del nivel central a la descentralización
- constituir un proceso de eficiencia.
- incluir evaluaciones y tiempos definidos.
- fortalecer el desarrollo local/regional.
- ser un insumo para la política global de la ciudad autónoma
- constituir un apoyo a las políticas sociales en el territorio local.“<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Buenos Aires VIVA III, “Proyectos presentados a la Constituyente”, Buenos Aires, octubre 1997, pág.

## PROYECTOS SELECCIONADOS

Sobre la base de los acuerdos que se fueron estableciendo a lo largo del Ciclo BUENOS AIRES VIVA IV, sobre la conveniencia y oportunidad de organizar y promover un “Programa de Transición hacia las futuras comunas del oeste porteño”, los Grupos de Trabajo ponderaron los proyectos registrados y discutidos para, al fin, seleccionar aquellos que pudieran ser parte de ese Programa a lo largo de dos años.

Para esa ponderación se acordó utilizar los criterios del BUENOS AIRES VIVA III, arriba descriptos, respecto a las condiciones que debían reunir esos proyectos caso ya estuvieran funcionando, o las condiciones que tendrían que alcanzar, caso fueran proyectos a elaborar y/o poner en marcha.

Con esa base fueron seleccionados los siguientes proyectos:

**1. Plan de Manejo de Parque Avellaneda**, con su estrategia regional urbana, que incluye el “Plan Urbano Ambiental de los barrios Floresta, Vélez Sarsfield, Villa Luro, Parque Avellaneda y Villa Santa Rita” y el proyecto “Desarrollo local e impacto ambiental en el Corredor Verde del Oeste”.

**2. Prevención y Mitigación de Inundaciones en el Maldonado**, mapas de riesgo elaborados con participación comunitaria.

**3. APH de Villa Crespo, polígono de estudio para definir el área y programas de intervención**

**4. Diversidad Cultural e Identidades en el Oeste**, incluyendo olimpiadas de historia en los barrios con la modalidad de encuentros inter-generacionales

**5. Buscando un destino de uso público para “El Olimpo”**, predio limitado por las calles Fernández, R.L.Falcón, Av. Olivera, Lacarra, Rafaela.  
(Los proyectos 3, 4 y 5 imbricados con el Proyecto de Ley para la Preservación del Patrimonio Natural y Cultural de la Defensoría de la Ciudad de Buenos Aires).

**6. Presupuesto Participativo en Parque Avellaneda y entorno**, experiencia de gestión asociada con varios años de práctica, que presenta el grado de maduración necesaria para ensayos de presupuesto participativo..

**7. Mercado Vélez Sarsfield: Revitalización, Patrimonio Histórico y Economía Popular Mixta**, recuperación del predio, complementariedad y/o convivencia entre las economías solidarias y la economía formal.

**8. Mapa Social Integral del Oeste Porteño**, incluye el banco de datos y el laboratorio del pensamiento y las prácticas participativas

## **BIBLIOGRAFÍA**

GAO “Descentralización y comunas” (*dossier* 1993-2001), Bs. As. marzo de 2001

GAO Documento inicial para los BUENOS AIRES VIVA IV, Bs. As. abril de 2001

BUENOS AIRES VIVA III-Grupo Promotor “Proyectos presentados a la Convención Constituyente”, Bs. As. septiembre 1997

BUENOS AIRES VIVA IV-Grupo Promotor “Ejes y convocatoria, documento consolidado”, Bs. As. mayo de 2001



## ANEXO 1

### LA GESTION ASOCIADA DEL OESTE

La GAO es un actor técnico-político-comunitario configurado como red abierta, pública y horizontal de proyectos, de carácter local y regional. Se constituye en el Oeste de la Ciudad para encarar los desafíos que implica hacerlo visible como región (cuyos intereses y necesidades no figuran en el cliché Norte-Sur acríticamente canonizado por el poder y los medios). Trabaja además para instalar una práctica innovadora de Planificación Participativa y Gestión Asociada para abordar los problemas y resolver el conflicto existente entre la sociedad y la política que tiene como saldo el desprestigio de la política y la devaluación de la democracia.

La GAO no es un ámbito académico. Tampoco es una organización ni un “pool” de asociaciones o grupos para mejorar o potenciar la demanda o la tramitación frente a las “ventanillas” del estado. La GAO es, sí, una red de redes y proyectos que interactúan en forma horizontal y exclusivamente por consenso para jugar un rol técnico-político no-partidario en un ámbito abierto y público.

La GAO postula la creación de escenarios de planificación intersectoriales e interdisciplinarios en los que intervengan todos los saberes, todas las miradas, y la asociación del gobierno con la sociedad, para la gestión de lo público, en un nuevo paradigma de responsabilidad compartida que preserve tanto la autoridad de aquel como la racionalidad, la creatividad y la energía de ésta. Su lugar está en la mesa de las decisiones. Allí, autónoma e independiente y a la vez solidaria y cha-responsable frente a “lo público” (como lo propio-nuestro-de todos) se instala junto a los funcionarios o legisladores para elaborar, por consenso, las decisiones que tomará el poder en uso de sus legítimas atribuciones.

La Red GAO generó en 1995 y 1996 los ciclos Buenos Aires Viva I, II y III “La estatuyente y la gente”. Fueron jornadas de elaboración de propuestas centradas en los temas de la participación y la descentralización, en las que participaron vecinos, académicos, políticos y estatuyentes electos. En abril de 1999 se presentó a la Comisión de Descentralización de la Legislatura Porteña una propuesta de actividades para la discusión y el desarrollo de Programas de Transición a las futuras comunas siguiendo las recomendaciones del 1º Congreso de la Región Oeste de noviembre de 1998 promovido por la GAO.

En abril de 2000, volvió a plantear estas propuestas en el Seminario Internacional sobre Autonomía, Gobernabilidad y Control Ciudadano en el Proceso de Descentralización de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**BUENOS AIRES VIVA IV**  
**LAS COMUNAS, EL OESTE Y LA GENTE**

Seguimos preparándonos para hacer de las futuras comunas escenarios de participación efectiva y gestión asociada

**JORNADAS ABIERTAS Y PÚBLICAS  
DE REFLEXIÓN PARA LA ACCIÓN  
A REALIZARSE EN EL OESTE PORTEÑO  
CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES, GRUPOS Y PERSONAS  
DEL MOVIMIENTO SOCIAL, DEL ÁMBITO POLÍTICO Y ACADÉMICO  
Y DECISORES POLÍTICOS:  
FUNCIONARIOS, LEGISLADORES Y TÉCNICOS**

**FUNDAMENTOS Y FINALIDADES DEL BUENOS AIRES VIVA IV:**

La Legislatura sancionaría en los próximos meses la ley de comunas, las que en octubre de 2001 deberían estar funcionando según la Constitución de la Ciudad. Los tiempos se han abreviado, y ya no alcanzan para la aplicación de metodologías que aseguren la participación social en el intercambio que se necesitaría para un debate cuidadoso, informado y consensual de los proyectos de ley.

La GAO, que viene analizando y proponiendo el tema de descentralización en comunas desde 1993 y en particular durante el período de la Constituyente nacional (1994), propuso a la constituyente porteña (1996) varios proyectos, uno de los cuales organizaba un programa de transición previo a la sanción de la Ley. Esta idea fue reconfirmada en el Primer Congreso del Oeste (1998) y sugerida sin éxito al ejecutivo y a la nueva Legislatura (1999-2000).<sup>11</sup>

No hay una agenda gubernamental respecto a la preparación del proceso intermedio entre la sanción y la implementación de dicha ley, etapa a la que se llegará sin haber realizado un programa de descentralización participativo durante este periodo de transición (1996 al 2001)

Hay varias preguntas que hacerse de cara al futuro ¿cuáles son los temas de la agenda de implementación de las futuras comunas?, ¿hay algo que se pueda hacer para suplir la escasa información y participación que hasta ahora ha habido respecto a las comunas?, ¿se pueden mejorar las condiciones de movilización ciudadana?, ¿estamos satisfechos con las capacidades locales disponibles para la planificación y gestión de programas de gobierno con participación vecinal?, ¿estamos valorando las prácticas y vínculos preexistentes como una potencialidad que debe ser reconocida y potenciada?

---

<sup>11</sup> Ver GAO “Descentralización y comunas”, dossier de los principales trabajos de la Red GAO y el Buenos Aires VIVA entre 1993 y 2000. Buenos Aires, Marzo 2001

En las actuales circunstancias conviene colocar esfuerzos presentes para preparar los futuros modos de actuación a través de los cuales se relacionarían los vecinos y sus organizaciones, el gobierno comunal y otros actores, para una gestión participativa de las comunas. O sea hay que priorizar y concentrarse en cuánto se sabe, qué hay que crear y agregar y cómo prepararse sobre los modos de gestionar en el futuro.

El oeste de la CBA dispone de importantes experiencias sociales y gubernamentales y, en particular, de significativas prácticas de planificación participativa y de proyectos cogestionados entre gobierno y comunidad. Esta potencialidad la indica como región en condiciones de avanzar sistemática y participativamente sobre las respuestas a los interrogantes planteados.

Al organizar el Buenos Aires VIVA IV con esa finalidad nos proponemos resultados múltiples: conocimiento, capacitación, confianza, movilización ciudadana, acción transformadora, etc., pero sobre todo, brindar una contribución a las políticas públicas de la ciudad:

UNA PRACTICA REGIONAL PRESENTE,

ANTICIPATORIA DE LOS ESCENARIOS FUTUROS

EN LA FORMA DE UN APRENDIZAJE PARTICIPATIVO Y MUTUO  
ENTRE MULTIPLES ACTORES DE LA CIUDAD

EN TORNO A UNA AGENDA DE TEMAS RELEVANTES DE LA  
GESTION COMUNAL QUE SE APROXIMA

### **EJES TEMÁTICOS:**

1. El patrimonio natural, cultural y social: preservación y acrecentamiento
2. El presupuesto participativo, perfil productivo y economía solidaria en las comunas
3. El plan urbano ambiental y las cuestiones prioritarias para la región
4. Los mecanismos de participación para la toma de decisiones en las comunas

## ANEXO 2

### PARTICIPANTES

ACUÑA, Susana	Legislatura Comisión de Descentralización y Participación
ALEN, María	CAECE
ALÍ, Patricia	Centro Cultural Villa Crespo-GAO
ALVAREZ, Liliana	Defensoría del Pueblo
ALVITE, Jorge Ariel	Centro José Hernández
ANDRADE, Patricia	CAECE
ARIAS, Juan Carlos	CESAV
ASA, Víctor	Barrio Rawson
AZZOLINI, María Eduarda	Asociación Amigos de Parque Centenario
BAIRACH, Dina	CGP 13
BALANOVSKI, Vivian	GAO/Centro Cultural Villa Crespo-DGPCul-GCBA
BARRAGUÉ, María Cristina	Asociación Amigos Pza. Aramburu
BARRAL, Graciela	Cámara Argentina de Emprendedores (CADE)
BASTEIRO, Fabio	CTA
BENZAQUEN, Adriana	GAO/Centro Cultural Villa Crespo-DGPCul-GCBA
BERGAMASCO, Nelson Hugo	Periódico vecinal El Llamador
BERGER, Pablo	SEPyME
BERJMAN, Sonia	CONICET
BISUTTI, Delia	Legislatura Comisión de Descentralización y Participación
BLANCO, Antonio	Olimpiadas de Filosofía
BOCETA, Liliana	
BOFFI LISSIN, Fernando	CGP 13
BONAZZI, Lorena	UBA
BONFIGLIO, Carlos Ramón	GAO
BRAILOVSKY, Antonio	Defensoría del Pueblo
BRANDAN, Graciela del Valle	CAECE
BRUGNARA, Cristian	Fotosíntesis Periodística
CABALLERO, Norberto	CAECE/Red 14 Este/Oeste
CALCEDO, Claudia Ana	
CALVO, Adrián	
CALVO, Noemi	Ministerio de Economía Pcia. De Bs.As.
CARDINALE, Mirta	
CARLINO, Sandra	Amigos de la Tierra-Argentina
CARRASCO, Andrea	
CASSANO, Fernando	UBA
CASTRO, Liliana	GAO (Comisión Vecinal Liniers Versailles)
CHIEFFO, Ana Luz	MTC Parque Avellaneda
CINGOLANI, Claudio	Legislatura Comisión de Descentralización y Participación
CIRIGLIANO, Beatriz	Junta Histórica de Mataderos
CONTARTEJE, Miguel	UBA
COPPI, Marcela	FLACSO posgrado gestion socio urbana
COSTA, Viviana	CAECE
CUBELLI, María Irene	CAECE
DAKESSIAN, María Andrea	Centro de Salud y Acción Comunitaria-GCBA
DE MARCO, Herberto	Centro Comercial Warnes Sur

DE MARCO, Laura	Junta Estudios Históricos de Parque Avellaneda
DEL VALLE, Carlos	Red del Trueque – Red LASES
DI LORETO, María	CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales)
DIYARIAN, Alejandra	UBA
DOBAL, Jorge	CTA
DOLAREA, Stella	FLACSO posgrado gestion socio urbana
ERRATCHÚ, Lía Esther	Centro José Hernández
ESPAÑOL, Pedro Oscar	Asociación de Fomento y Biblioteca Popular Gral. Alvear
FAHJRE, Silvia	Subsecretaría de Patrimonio Cultural - GCBA
FAZIO, Carlos	SEPYME
FERNÁNDEZ, Graciela	CADE (Cámara Argentina de Emprendedores)
FERNÁNDEZ, Susana Pilar	CAECE
FERREYRA, Juan	Asoc. Civil Mirando al Sur, Barrio Samoré, Villa Lugano
FURCI, Víctor	
GALLIANI, Ricardo	CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales)
GARAY, Paula	
GARBER, Jorge	UBA-Partido Humanista
GARRA, Gustavo	Casa de Actividades para la Comunidad
GATELLI, Mario	Legislatura Comisión de Descentralización
GERENSTEIN, Beatriz	CAECE
GHIGLIONI, Gisela	UBA
GIANNETTI, Soledad	MTC/GAO
GIECO, Carolina	
GILITCHENSKY, Eugenia	CENOC
GÓMEZ, Marcela	Casa Marcó del Pont
GONZÁLEZ MAZI, Anabel	CAECE (Univ. De Psicología Social)
GONZÁLEZ TÁBOAS, Marcelo	Centro José Hernández-Floresta
GONZÁLEZ, Cecilia	
GONZÁLEZ TABOAS, Roberto	MTC/GAO/CESAV
GRACIANO, Elizabeth Andrea	UBA
GRAHAM, María	GAO
GRITTA, Roberto	Movimiento Vecinal Participativo
GUIJARRUBIA, Patricia	Grupo Educación, MTC
GUTIERREZ, Gloria	
GUZMÁN, Leticia	
HARRACÁ, Nélica	Defensoría del Pueblo
HERRERA, Juan Carlos	SEPYME
HERRERA, Stella	
HOFFMAN, Eduardo	CGP 12
KAPOUSTINI, Poupeé	ABC Caballito
KAVANAGH, Rubén D.	Asociación Cooperadora del Hospital de Quemados
LA ROSA, Flavia	
LANDAU, Abraham	CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales)
LAPA, Hugo E.	
LENCINAS, Aurora Haydée	Centro José Hernández
LEONE, Germán	Comisión Vecinal de Liniers
LOBOSCO, Marcelo	Facultad de Filosofía y Letras, UBA
LÓPEZ, Belkys	CAECE
LOPEZ, Iliana	MYC/Parque Avellaneda

LÓPEZ, Mirta	
LORT, María Rosa	
MACINO, Alicia Graciela	Asociación Amigos de Parque Centenario
MADRAZO, Fernando	UBA
MANZONILLO, Héctor	
MARQUÉS, Nora	AGCBA
MARTINEZ, Carlos	CGI (Confederación General de la Industria)
MÁRQUEZ, Facundo	Red Global del Trueque
MATTIVI, Juan	CPTA
MÉNDEZ, Carlos	Páginas de Barrio de Villa Crespo
MEZA, Nadia	UBA
MORDOH, Raquel	Cámara Argentina de Emprendedores (CADE)
MORRONI, Walter	SurCO (Red Sur del Conurbano)
MUIR, Ricardo	Grupo Promotor Plan de Sector de Palermo Viejo
MUÑOZ, Fernando	CGP 6
MURANO, Ana María	Movimiento Vecinal Participativo
NAKACHE, Lidia	MTC/CESAV
NEUMANN, Marcos	
NOCERA, Dora Carmen	CGP 6
NOCITA, María	GAO
NOSETTO, Gabriel P.	
OLIVA, Fabio	MTC/CESAV/GAO
ORELLANA, Rita	Partido de la Ciudad
OVIEDO, Salvador	Red Global del Trueque
PALAIS, Hugo	
PANDURO, Angi	CEMDRO
PASTERAC, Olga	ALILONA (discriminación)
PAZ, Augusto	Secretaría de Medio Ambiente y Espacio Público
PEDACREDA, Osvaldo	
PEREIRA, Rosario	Secretaría de Medio Ambiente y Espacio Público
PÉREZ, Gladys	SEPYME
PESCIO, Juan José	Partido Humanista
PIANZOLA, Omar	MTC/CESAV
PINEDA, Hugo	C.C.y P.
PINTOS, Roberto	Red LASES
PIRONE, Fabio	Casa de actividades comunitarias Parque Avellaneda-SEPYME
POGGIESE, Héctor	GAO-FLACSO
POMPÉ, Angel	Partido de la Ciudad
PONCE, María Esther	UBA
PORRINI, María Lucía	Centro Cultural Villa Crespo
PRIMAVERA, Heloisa	Red Global del Trueque-FCE/UBA
PRIVITETZA, Víctor Ramón	Unión Vecinal 26 de mayo, Soldati
PURITA, Mónica	Grupo ABC Caballito
RAFFO, Silvia	CAECE
REAÑO, Ismael	
REDÍN, María Elena	GAO-FLACSO
REYES, María Fernanda	Cámara Argentina de Emprendedores (CADE)
RÍMOLI, Enrique	CESAV, Junta Histórica Barrio Parque Avellaneda
RIQUÉ, Juan José	

ROFMAN, Alejandro	CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales)
RUSSO, Osvaldo	Fundación Fines
SALAZAR, María Josefina	Junta de Historia Barrios del Oeste
SALINAS, Juana	CFI (Consejo Federal de Inversiones)
SALOMONE, Angel	Comisión Vecinal de Liniers
SÁNCHEZ Clide	MTC
SÁNCHEZ, Silvia	Grupo Promotor Plan de Sector de Palermo Viejo
SCHEINBERG, Guiteria U. de	Junta Histórica Villa Soldati
SCHILLACI, Héctor	
SCORPINO, Fabian	Partido Humanista
SEGURA, Mariana	FLACSO
SICILIANO, Daniel	Subsecretaría de Descentralización GCBA
SMERALDI, Teresa	GAO
SOLER, Juan Carlos	MTC, VIP
SOULE, Andrés	Comisión Vecinal de Liniers
SPERANZA, Enrique	Parque Avellaneda, MTC
STERNBERG, Carolina	UBA – GCBA, Programa Reforma Política
TLUCHOWSKI, Giovanna	Asociación Civil Mirando al Sur, Barrio Samoré
TORUAL, Gabriela	UBA-FADU-Planificación Urbana
TOZZI, Héctor	GAO-Villa Luro
VALENTE, Dalia	Legislatura GCBA
VÁZQUEZ, Elisa	CAECE
VEGA FLORES, Juan Carlos	Diario Renacer
VELÁZQUEZ, Daniel	
VÍA, Martín	
VILDOZA, Alberto	
VIVIANI, Jorge	Sindicato de Peones de Taxi de Capital Federal
WILDOY, Alberto	
WISZNIENSKI, Pablo	Asociación Argentina de Planificación Urbana y Regional